DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Diego Baranda
Teléfono 41 — Apartado 7

Año II. No. 478 — La Paz, miércoles 8 de enero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, ENERO 8 DE 1919.

Bombas de jabón

Ha sido muy sensible y más que sensible, lamentable, que la información ministerial de ayer, pomposamente anunciada con los caracteres de un gran debate político, hubiese sido cortada intempestivamente, por el peticionario, después de una exposición que hacía suponer, por estudiada, pulida y cuidadosamente preparada, que tendría grandes proyecciones principistas e incalculables resultados políticos. Ha sido, solamente, sin embargo, una ampulosa actuación de pocos minutos, desbaratada a un simple impulso inicial. Ha acontecido con la información de ayer, lo que con las bombas de jabón.

Y decimos que el resultado exabrupto de tal información es harto lamentable, porque habría sido sobradamente provechoso entrar al debate político, anunciado como amenaza por el peticionario, para dejar deslindados, de una vez, los campos de desenvolvimiento de los partidos y para dejar definidas las actuaciones personales. Fué, sin duda, el falso terreno el que obligó a cortar el debate.

Hace tiempo que un malabarismo político va arraigándose entre nosotros gracias a un juego ingenioso de palabras, usadas a manera de etiqueta partidista, para asegurar éxitos personales y consolidar situaciones de conveniencia. Se ha perdido, por la precipitada terminación del debate de ayer, la oportunidad de descubrir ese juego de apariencias.

Liberalismo, fué primero la palabra llamada a ofuscar con su brillo a las muchedumbres electorales; y hoy que esa etiqueta está totalmente desacreditada, los avisados atisbadores del oficialismo, se han venido aprovechando de otro título, más nuevo: el radical. Bonita palabra, grata á los oidos, que para quienes se sintieron incapaces de mantenerla en su integridad, ha sido el puente fácil para cruzar el vado, salir de la orilla improductiva de la oposición, situarse en la otra ribera y plantar allí la tienda a la vera del presupuesto.

Se ha perdido, repetimos, la ocasión de mostrar en cueros ese radicalismo, que, probado está, que no había tenido otro ideal que formar en la vanguardia del partido de gobierno, proclamando la reforma electoral, pero aceptando, sin protestas, las elecciones de Tarija; sosteniendo la reforma policiaria, pero tolerando que la gendarmería elija diputados y municipes; pretendiendo el respeto a la libertad del pensamiento, pero aplaudiendo el sitio de 1917; persiguiendo como finalidad superior la escuela laica, pero eligiendo con sus sufragios a quien lo combatió encarnizadamente. Ha sido pues maniobra muy oportuna, la de cerrar el debate para evitar que las escabrocidades mayores del camino, hagan inevitable el descalabro.

Todo el aparato de ayer solo ha servido para asentar los prestigios del doctor Bustamante, sin lograr conmover la combinación política de la actualidad, combinación que había molestado a los que llamándose radicales cruzaron el pueente hacia el gobiernismo; y que les había molestado por que incorporando al gabinete a un prestigioso ciudadano, salido de «un núcleo antagónico», les obligó a abandonar las prebendas y tornarse en opositores del ministro de su propio credo político.

Para Concepción

Ley sancionada

—Artículo único.—Se vota la suma de cinco mil bolivianos, que se consignará por mitad en los presupuestos nacionales de 1919 y 1920, para continuar y terminar la construcción de la casa de gobierno, justicia, policía y cárcel en el pueblo de Concepción, capital de la provincia Avilés, del departamento de Tarija.

La administración y dirección de los fondos, con cargo de cuenta, serán de responsabilidad de una junta compuesta del suprefecto, presidente de la H. junta municipal, cura párroco y tres vecinos notables de Concepción, que designará la prefectura de Tarija.

—Comuníquese etc.

EL DEBATE CAMARAL DE AYER

El H. Elío hace la historia del radicalismo. - El laicismo es su idea fundamental. Se extiende en justificativos sobre su evolución política. - Habla sobre su oposición radical. - El Excmo. Sánchez Bustamante refuta brillantemente. - El laicismo es una imprudencia que Montes trató de rectificar. - Interesantes conceptos científicos. - Gran manifestación popular a Bustamante.

EL PERÚ OFRECIÓ ARICA A BOLIVIA

A segunda hora de ayer se ha realizado la petición de informe solicitada por el H. Elío al ministro de instrucción, sobre su concepto de laicismo en la educación y de las medidas que adoptará para afirmarlo.

La barra era numerosa y se distinguía en las tribunas de preferencia a sobresalientes personajes de la política y la diplomacia.

El H. Elío comenzó su exposición manifestando que se trataba de un debate político y no pedagógico. Continuadamente se remontó a los orígenes del radicalismo inglés y lo historió hasta nuestros días, analizando el radicalismo francés, americano, etc., sus faces y evoluciones, para terminar dejando sentado que el laicismo en la enseñanza ha sido en todo tiempo un punto de programa radical y liberal, casi el fundamental.

Pasó a explicar el radicalismo en Bolivia, cuando un grupo de jóvenes fundó la sociedad «Agustín Aspiazu». Leyó los puntos de programa entonces consignados y posteriormente la aspiración de un puerto para Bolivia que también estaba contemplado.

Luego explicó que don Juan Misael Saracho había sido quién sentó el primer jalón del laicismo en Bolivia, fundiendo en una sola, las cátedras de filosofía y religión.

Pasó a dar lectura a un discurso pronunciado por don Carlos Calvo, cuando fué ministro de instrucción, leído en una inauguración escolar, que contiene conceptos sobre el laicismo y encomia la política liberal que lo había establecido.

Igualmente se refirió a otro discurso pronunciado en iguales circunstancias el año 1917 por don Luis Zalles Calderón.

Y llegó a la conclusión de que la educación laica estaba implantada en Bolivia.

A continuación tocó la política radical que le cupo desenvolver a su grupo, cuando se fusionó con el liberalismo. Explicó las causas programáticas que lo ocasionaron, la comunidad de ideales que la política de su grupo radical tenía con la política del entonces candidato a la presidencia de la república, señor Gutiérrez Guerra: las aspiraciones institucionales que este personaje encarnaba y concluyó tratando de justificar aquella famosa evolución ya juzgada y conocida de los lectores.

Como la barra manifestara su desagrado por tales declaraciones, el presidente se vió precisado a notificarla, y por esto el diputado manifestó que él pensaba como Gladstone, de que el político debe mirar con indiferencia las piedras y las flores, porque tan pronto se vuelven piedras las flores como flores las piedras.

Se extendió aún mayormente sobre la política de su grupo y relacionó esta conducta con la del grupo opositor que se mantuvo firme en su sitio de opositor.

De aquí arrancó que su grupo estaba ahora en la oposición, puesto que un ciudadano del grupo contrario estaba en el poder, pero que haría oposición de ideas y de doctrinas, no de dicterios.

Habló de los diferentes calificativos que merece una actuación relacionada con la religión.

Dijo también que si en Europa no se discutía hoy temas religiosos era porque se habían agotado implantándose como instituciones todo cuanto se pedía o propagaba, y que en Bolivia era aún tema palpitante, porque no se había conseguido nada de aquello.

Expuestos estos puntos fundamentales de su discurso, reiteró que deseaba conocer la opinión del ministro en cuanto al laicismo y las medidas que tiene pensadas para afirmarlo en Bolivia.

H. Sánchez Bustamante

Pidió la palabra el señor ministro de instrucción y comenzó declarando que le extrañaba que el diputado peticionario del informe se hubiera alejado del motivo de la información, encarando un debate político vasto, que era extraño a la fórmula de petición. Dijo que el orador se había extendido políticamente y científicamente con bastante conocimiento de la materia, pero que él, que también gustaba de historia política, no creía conveniente, esta vez, extenderse en tal dirección.

Dijo que la fórmula preguntaba cuál era su concepto sobre el laicismo, pregunta que él la tomaba como ofensiva al decoro de un ministro, no solo para aquel apegado a una cartera, sino mucho más para quién como el ocupaba ese sitio impuesto por la opinión pública.

En Bolivia, dijo, se ha torcido la intensión de las peticiones de informe, pues según la Constitución deben referirse a actos consumados, y no a planes o proyectos, puesto que no se juzga ni puede juzgar el pensamiento de un hombre público, sino sus actos.

Añadió que por ello convenía en que el primer punto de la petición no valía la pena de tomarse en cuenta y que se referiría al segundo punto, o sea las medidas tomadas para afirmar el laicismo.

Dijo que la forma en que estaba planteada la interrogación, sentaba tácitamente que el laicismo en la educación no estaba afirmado, puesto que necesitaba aun de medidas y disposiciones tendientes a ello. Declaró que el diputado peticionario había perorado largamente para demostrar la implantación del laicismo en Bolivia y que sin embargo sus palabras le traicionaban, puesto que dejaba entender que el laicismo no estaba afirmado.

Puedo, dijo, hacer preciosas declaraciones respecto al laicismo de la educación, pero antes es preciso ser sincero. La verdad ante todo, aunque se tenga que perder una situación, por ventajosa que sea, aunque se tenga que malquistar con un grupo o un partido.

Y cont, nuadamente explicó que la escuela laica es un fruto exótico en Bolivia, que efectivamente valía mucho como institución, como conquista que nos ponía a la altura de los países civilizados, pero que no consulta verdaderamente las necesidades del país. Las reformas surgen por imposición social, por ministerio de la opinión, pero en este caso ha sido casi una imposición.

Y para ampliar su criterio manifestó que quienes habían implantado la escuela laica en Bolivia fueron don Eliodoro Villazón y don Manuel B. Mariaca, dos personajes católicos, al redactar los programas de los cuales suprimieron la catedra de religión. Manifestó que bien luego, en el gobierno de Montes, se pulsó la inconveniencia del laicismo, tanto que el ministro de instrucción de entonces estampó en su memoria algunas indicaciones tendientes a atenuar el laicismo, a modificarlo.

Entonces, dijo, el señor Elío era diputado y al ver que el ministro adulteraba o modificaba tan preciosa conquista, debía oponerse, reclamar, y preguntar cuales eran las medidas tomadas para afirmarlo.

En cuanto al origen del radicalismo en Bolivia, debo decir, agregó, que aquel sabio boliviano llamado Agustín Aspiazu tuvo tres discípulos favoritos, y ellos fueron Pedro Kramer, N. Zarco y Daniel S. Bustamante, que poco tiempo después, hace veinte y cinco años, charlando ambos tres en la Alameda, proponían la fundación del radicalismo, pero que desistieron porque las ideas no estaban bastante maduradas.

En cuanto al puerto para Bolivia, dijo, el ministro que habla en 1910 pidió a las cancillerías del Pacífico esa urgente necesidad nacional. Que él como canciller ofició a las cancillerías de Chile y del Perú indicando que Bolivia no podía ser extraña a la solución del problema, porque mientras Bolivia estuviera encerrada sin costa, sería una amenaza para la paz de América y que no podía estar alejada de un arreglo tripártito.

La cancillería de Chile, añadió, se sublevó, pero como no tuvo reparo que hacer, dió paso al memoradum. El Perú ofreció la entrega de Arica a Bolivia, devolviéndose Tacna al Perú.

Es el primer paso de la diplomacia boliviana hacia esa aspiración, y me cupo el honor de ser el autor.

Dijo que del discurso del peticionario desprendía él un propósito de presentarlo como un falso radical.

Para refutar ese pensamiento manifestó que cuando era candidato a la diputación el diario radical "El Fígaro" se había adherido entusiásticamente y que la palabra del diputado peticionario fué la primera en hacerlo.

Por estas y otras consideraciones puedo demostrar que mi radicalismo no es de ayer. Yo pedí al país sus sufragios mediante un manifiesto y un grupo de juventud me anunció que esos conceptos estaban de pleno acuerdo con el Partido Radical y que me contaban como ciudadano radical. Acepté gustoso ese brote de valentía y de hidalguía que le honraba.

De la oposición que dijo Elío iba a hacer al ministro de instrucción, dijo que ella sería por poco tiempo, y que volverían al gobierno muy pronto. [Risas].

En países donde hay varias religiones, cabe la escuela laica, pero entre nósotros fué preciso importar los metodistas para que se note la libertad de cultos.

No porque en Europa haya maximalismo, ha de haberlo en Bolivia: no por que en Berlín acaba de constituirse el núcleo de spartacus ha de haberlos en Bolivia.

En Bolivia, dijo, hay problemas mucho más vitales, que reclaman una atención inmediata. El ejército, los aprovisionamientos, el estado mayor, que responden a la soberanía nacional: la educación, la agricultura, la industria, etc., son necesidades urgentes e inmediatas que están por encima del laicismo. La unidad nacional....¿No vemos que con cualquier motivo salen los potosinos, los sucrenses, los paceños, los cochabambinos, los tarijeños, etc. y por ninguna parte se ve un boliviano?

A un extranjero que viene a La Paz, la primera ciudad de Bolivia y se fastidia con las fetideces de las calles por falta de un alcantarillado, le hemos de decir que no se preocupe, que en cambio tenemos escuela laica!

Hay muchísimas cosas que demandan la atención de los poderes públicos, posponiendo a tecer lugar al laicismo, que no tiene ninguna urgencia.

Continuó manifestando que en cuanto a laicismo él tenía un concepto fundado en sus observaciones en Europa, especialmente en Suiza, donde, pera mayor abundamiento, le aconteció lo siguiente Colocó su niña en un colegio y la directora le interrogo cuál era su credo religioso, y al saber que el católico, la puso a disposición de un sacerdote católico que la llevó juntamente con otras niñas a una capilla próxima. Y que la misma cosa ocurría cuando se trataba de una protestante, una ortodoxa, etc., es decir una absoluta libertad de conciencia, y que él desearía para Bolivia esa libertad.

El gran radical Gambetta, cuando llegó al gobierno, se vió asediado por sus correligionarios y les respondió que las cosas se debían encadenarlas para ir poco a poco atendiendo a todas.

Y el partido que me ha autorizado a formar el gabinete, muy pronto me indicará, que desaparecidos los motivos precarios de mi acercamiento al poder, debo volver a su lado.

"He de dejar el laicismo donde está, donde lo han dejado los ministros liberales insospechados de reaccionarios".

Tuvo muchos otros conceptos que nuestro reporteres no han alcanzado a tomar.

El discurso del señor Bustamante se distinguió por los toques irónicos y por cierto tono conmiserado y benévolo para con el peticionario. Se notó su propósito de ser suave y muchas de sus frases merecieron frenéticos aplausos de la barra.

No omitimos consignar su palabra respecto del indio. Dijo que antes que laicismo se debía pensar en la educación del indio, al que es preciso inculcarle la idea de Dios, Patria y Fraternidad, sin que esto se tenga por reacción contra el laicismo. Que se le debe apartar del fetichismo dándole educación religiosa y colaborar al sacerdote en esa obra educativa.

Iba a suspenderse la sesión, y pidiendo la palabra el H. Elío manifestó que el tomaba nota de las declaraciones del ministro: que quedaba abierto el debate ante la opinión y que daba por terminada la información.

Se suspendió la sesión y en la apiñada barra tronaron vítores al gabinete mixto, al gobierno nacionalista, al partido radical, al doctor Bustamante, etc.

En la puerta de las cámaras se organizó una numerosa manifestación que acompañó al ministro hasta su domicilio situado en el Prado, en donde el doctor Franz Tamayo agradeció la manifestación en nombre del Partido Radical y del ministro señor Sánchez Bustamante.

Numerosos caballeros, representantes nacionales y adherentes del partido radical estuvieron en casa del doctor Bustamante a felicitarlo por su brillante éxito parlamentario.

De nuestra parte cumplimos un deber al felicitarlo cumplidamente por su hermoso discurso que ha expuesto el verdadero concepto del radicalismo.

El ministro de instrucción y las reformas universitarias

Si excepcionales circunstancias internacionales determinaron la ingerencia en el Poder Ejecutivo de un personaje de extraña bandera política, circunstancias también apremiantes y de inmediata resolución llevaron al Ministerio de Instrucción a quien por sus cualidades y dotes naturales era el señalado para ocupar ese alto cargo, no obstante su prescindencia, en estos últimos tiempos, de toda política militante.

Hace pocos días en el Salón de Actos de Universidad escuchamos el discurso del Sr. doctor Sanchez Bustamante, abundando en tópicos que se presentan para una sucinta serie de apostillas que abonen ampliamente sus ideas. El discurso era de seguirlo en todas sus líneas, pues sus observaciones desvinculadas de toda idea anterior y caprichosa, nos ofrecía, en sus fundamentos claros y contundentes, todo un cúmulo de completos no enunciados por él; sin embargo, por ahora no queremos tocar sino el tema de exámenes en las facultades universitarias.

Si bien el discurso del doctor Bustamante no ha tocado la necesidad de una reforma en este sentido, nosotros, los universitarios, le conocemos al señor Ministro de Instrucción sus pensamientos y opiniones sobre materia universitaria, los que, a no dudarlo, han de ser puestos en práctica durante el tiempo que ejerza sus funciones ministeriales. Una de sus ideas es trasformar las antiguas y viciosas prácticas de exámenes. Los procedimientos que adoptará y la forma del nuevo sistema, lo ignoramos aún; pero nos asiste la convicción de que éste se ha de aplicar. No puede ser de otro modo. Si de reformas universitarias se trata, dentro del plan general no se puede ni debe pasar por alto este punto.

A nadie se le escapa que los actuales exámenes, fuera de sus infinitos defectos, no hace más que consagrar el triunfo de la mediocracia. El estudiante que obtenía las notas más honoríficas ante las gentes gazmoñas q mantienen la creencia de la bondad en la palmita y el texto, adquiere patente de inteligente y buen estudiante: pero que ante el bueno y honrado criterio no pasa de ser un mueble intelectual que tiene por cerebro una placa fotográfica y por toda sapiencia un programa.

El programa. Este es el causante de los males. Quien no conoce el resultado de este medio comprobador del aprovechamiento en el alumno?. Para prueba bastaría la respuesta de quien se aprendió un programa para ganar curso. En las facultades universitarias semejante límite de conocimientos se confecciona según la concurrencia del profesor a las clases: un profesor que haya concurrido un número escaso de horas no tendrá derecho a consignar en las tesis, sino aquello que haya enseñado, porque si sucede lo contrario no faltará un alumno que le enrostre que "no tenía obligación de saber lo que el maestro no le enseñó". De donde resulta que cada cual, lejos de aprender la materia científica, se aprende un programa, lo que es lo mismo. Uno puede saberse perfectamente veinte preguntas de un cuestionario e ignorar la ciencia, y, sin embargo, creerse con suficiente derecho para decir que todo lo sabe y pavonearse con sus notas sobresalientes. En esto viene produciéndose un doble perjuicio: la facultad y la ignorancia en el alumno.

Considerando el programa como termometro para averiguar el grado de aprovechamiento de un examinando en la hora de la prueba final, resulta el miedo de lo más ridículo. Supongamos veinte preguntas, que suele ser el máximum generalmente, todas ellas ciertas y adecuadas para ocupar diez minutos (tiempo que se acostumbra en exámenes) de disertación; los estudiantes ya saben a qué atenerse, puesto que entre la veintena de preguntas les ha de corresponder NECESARIAMENTE alguna; pero como el más memorión y el más inepto se aprendió todas las tesis que guardan conformidad con el credo del profesor o la doctrina del texto "adoptado" es el que dá mejor exámen y el que obtiene las calificaciones más altas.

¡Véase a cuanto llega el sistema pedotre del programa!.

Al respecto conocemos felizmente las ideas que abriga el doctor Bustamante. Está al corriente de las innovaciones actuales en materia universitaria y ha resuelto implantarlas armonónicamente con las características del ambiente. Sabe perfectamente como han sido desterrados los famosos programas en instrucción facultativa y el sistema que ha venido a sustituirlos. Debe conocer, además, como estudioso eminentísimo, el libro, o por lo menos las ideas expuestas por un cerebro sólido en las letras americanas como es el doctor Faz Ferreira, "La Moral del Estudiante". Este libro, acorde con las actuales innovaciones, aboga por la implantación definiva hasta en los cursos últimos de instrucción secundaria, del método luminoso de los estudios, tesis escritas o monografías para salvar los cursos. Indudablemente esta es la mejor manera para aquilatar valores intelectuales en los estudiantes. Ofrece infinidad de provechos desconocidos por el programa: a) desarrollo de la facultad analítica, mediante el libre examen de teorías, b) desarrollo del espíritu investigador y como consecuencia la selección de criterios; c) amplitud de conocimientos a base del afán de búsqueda en los mismos; d) conocimiento amplio de la materia, puesto que nada es aislado, dentro de la diciplina científica; e) elección libre de temas que en su mejor resultado sirve para encaminar la vocación del estudiante; f) comprobante final del estudio y la inteligencia del universitario.

Este es, pues, el método que quisiéramos ver implantado por el señor Ministro de Instrucción, ya que tiene el doctor Bustamante intención de efectuar verdaderas reformas universitarias, cual cumple a quien pertenece al partido RADICAL.

Baltazar Alcántara

Encuesta de LA RAZON

El problema del Pacífico

OPINION DEL SEÑOR ANDRES S. MUÑOZ

Andrés S. Muñoz, saluda atentamente al señor David Alvéstegui, director de LA RAZÓN y, en respuesta a su esquela verbal de 2 del mes en curso, le es grato trasmitirle su opinión particular, condensada en los términos siguientes:

« La actitud que debería « asumir Bolivia, en las actua« les circunstancias, para ad« quirir un puerto propio en el « Pacífico, como solución defi« nitiva del problema inter« nacional sudamericano », no puede ser otra que la de una completa serenidad al par que de la más consciente firmeza; y, en tal virtud, debe presentar y hacer valer el conjunto de sus derechos vitales, históricos, jurídicos y geográficos, respecto a la adquisión ineludible de una *zona con costa suficiente en el Pacífico*, mediante compensaciones únicamente pecuniarias, —si compensaciones ha de haber— pero nunca de naturaleza comercial ni territorial.

Para ello, conviene arreglar una propaganda activa y constante, por todos los medios posibles, dentro y fuera del país, a la vez que gestionar el reconocimiento de los derechos de Bolivia ante las principales naciones, incluyendo a todas las de América; y dirigiendo a las gestiones diplomáticas, especialmente, ante los gobiernos del Perú, Chile y de los Estados Unidos de Norte América, hasta conseguir sus legítimos anhelos, ya por acuerdos directos, amistosos, o ya por intermedio de la proyectada « Liga de las Naciones ».

Es propicio, y tal vez único, el actual momento internacional; y es unánime esta aspiración en el pueblo boliviano, porque considera que es insostenible su situación mediterránea.

Si los grandes principios del Derecho, la Justicia y la Igualdad entre las naciones, han de prevalecer en el mundo, como consecuencia de la victoria de los Aliados sobre la Autocracia y la Fuerza, debemos esperar, en plazo más o menos corto, un resultado favorable, que afirme para siempre la independencia y la soberanía de Bolivia.

Sería éste un acto de justicia distributiva y una muestra evidente de solidaridad internacional, que aseguraría una paz estable en el Continente Sudamericano.

En todo caso, es innegable que la opinión nacional se halla pronunciada en el sentido de persistir en estos propósitos, convencida como está de que el desarrollo rápido del país obliga a que sea imprescindible la posesión o recuperación de una salida propia y libre al mar Pacífico.

La Paz, 5 de enero de 1919.

Federación de estudiantes

A horas ocho y treinte de esta noche, sesionara la «Federación de estudiantes» con objeto de tratar de asuntos universitarios muy importantes.

La asamblea se verificará en el local de costumbre, en la calle Juanito.

La entrada solo será permitida a los estudiantes, quedando prohibida para toda persona que no pertenesca a la Federación.

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta Nº 126.

1 m E. 8

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo intimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito,—compositor también de la primera ópera—representada en el Gran Teatro de la Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español, fuera de España.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO-ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático—cuando por vez primera le ví."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oia inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce. . . . . .

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamó.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle—¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de Ud. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¿No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica?—Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que mis propios discípulos de Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ténuemente alumbrado, me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos....Considero ese instrumento de una perfesión tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art....Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad."

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado—es decir, con las manos?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época" —contestó el gran compositor—"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del arttsta o los caracteres de su ejecución—interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de "Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el arte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

(Firmado) E. Grrnados

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autoa existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulca zación de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en duestra eficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

ARAUCO PRADO Y Cía.--Representantes exclusivos de la Aeolian Cía., en Bolivia

Mientras se establezca nuestra Sucursal en La Paz, nuestros negocios serán atendidos por los señores Prudencio Hermanos. Ayacucho Nos. 74 y 76. —Teléfono 333.

Aviso

Por motivo de viaje se vende la casa No 51 de la calle Sucre; asi como un hermoso canchón en La Nueva Paz, calle Mamoré.

Para tratar de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, calle Comercio, casa propia No 65.

La Paz, 9 de diciembre de 1918
1 m Dbre.10

Atención

Se necesita una chacra próximo a la población.
Referencias Socabaya 66.

Lea el folletín de "La Razón"

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo psescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 4º trimestre del año 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—El arreudamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiendose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 días de vencido el trimestre.

15 v 474

Contador

Contador extrangero con larga práctica ofrece sus servicios al comercio; se encarga de llevar libros y hacer correspondencia para negocios menores; efectua balances-inventarios etc. Ofertas a P. R. S. correo central.

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.—Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de químca sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada'

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.0420 %gramos.
Cafeina.....0.7000 id id.
Ceniza.....3.7500 id id.

Ax exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléese el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación. Buena clase.

NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.1775 id.
Cafeina.....0.200 id.
Ceniza.....3.400 id.

Exámen microscópico.....Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación.....Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almauaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómico más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza, 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO").

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales, en ocho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.

FABRICA DE CURTIEMBRE

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0.50.

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs, 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo	205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " "	107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " "	162.
1m Santa Cruz:	Zeller, Villinger y Co.	" " "	

SE VENDE

Se vende el "Chalet" del Dr. J. Luis Cariaga. Calle F. Guachalla esquina Sánchez Lima, Sopocachi: Referencias en la misma casa

465m 1

Instrucción Pública.

Proyecto de reorganización del M. Rodríguez Vásquez

(Continuación)

Por lo mismo que la enseñanza primaria es OBLIGATORIA, y como tal, de UTILIDAD PUBLICA, el estado ha de tener la obligación de fomentarla y sostenerla, con la condición perentoria de que su desenvolvimiento pedagógico y disciplinario ha de estar sometido a una institución técnica, que centralice la acción general escolar, para, desde ese centro de acción, ser desplegada, con uniformidad de método, y de tendencias por todos los puntos donde se halla distribuida la población. Porque la escuela no es ni puede ser una oficina administrativa, sino un SEGUNDO HOGAR, y, por lo mismo, no ha de ser el ministerio del ramo, repartición eminentemente política y administrativa, que ha de manejarla, con el criterio del jefe de ese portafolio, sujeto a las eventualidades de su constante renovación y a las inspiraciones, casi siempre personales, y, consiguientemente, instables, del ministro, produciendo como lógica consecuencia, la ANARQUIA ESCOLAR.

El proyecto al que me refiero corrige este grave defecto, encomendando a un CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, presidido por un director general de instrucción, y bajo la inmediata dependencia del ejecutivo, la autoridad superior y directriz de la instrucción normal, secundaria y primaria. Además, para que su acción se distribuya con la necesaria amplitud, conservando, al mismo tiempo, su unidad, se crean los consejos escolares y los inspectores de escuelas, encargados de la dirección local de enseñanza.

El personal docente debe estar formado por aquellos que sienten verdadera vocación por el noble magisterio. Nada es más perjudicial que subordinarlo a los intereses políticos o a las pasiones personales. Para formar esas verdaderas vocaciones, ya que ellas no surgen espontáneas, conviene establecer institutos de cursos normales, sujetos a reglas de conducta bien definidas. Conviene, igualmente, estimular la labor del maestro, de ese esforzado obrero del progreso, que en modesta esfera, modela el cerebro del niño, para hacerlo útil a la patria. Se debe asegurar su independencia económica, así como garantizarle su legítima y muy humana aspiración por mejorar en la ingrata carrera. Finalmente, habrá que preservarle contra todas las contingencias de la vida, especialmente contra las dolencias y la vejez. Para llenar tan urgentes propósitos, el proyecto establece una verdadera gerarquía en el magisterio; se fijan normas estrictas para los ascensos, y se prescriben reglas estrictas para el pago de haberes y su jubilación.

La escuela, antes que un laboratorio de *sabios teóricos*, es un templo de educación, donde ha de modelarse el caracter, no precisamente, *hipertrofiando* su inteligencia, con inútiles disquisiciones, si no con el ejemplo, con el consejo, y, muy especialmente, haciendo observar al escolar el espectáculo de las consecuencias prácticas de su conducta, para hacerle comprender la responsabilidad de sus actos e insistir en este principio moral: QUE EL DEBER HA DE CUMPLIRSE POR EL DEBER MISMO. Sólo así la escuela formará hombres fuertes y disciplinados, *creadores o intérpretes de la vida y del alma bolivianas!!!*

En cuanto a la supresión de los exámenes de fin de curso, nada tengo que agregar a lo que expresé con ocasión del proyecto que tuve el honor de presentar, el pasado año, sobre reorganización de la facultad de derecho. Cada vez me hallo más convencido de la inutilidad d' tales exámenes, d' la irritante injusticia con la que se expiden los tribunales, al dictar su fallo, y de los graves peligros que consigo traen para la salud de los estudiantes, especialmente para la niñez. Me parece también inoficioso referirme a la necesidad que hay de suprimir los exámenes llamados de prorrogados y aplazados, concretándome a decir que tales exámenes son una nota saliente del EXHIBICIONISMO q' domina en nuestros planteles de enseñanza. Y esta supresión se impondrá, aceptando el proyecto, en el que se establece que las pruebas de suficiencia han de ser preparadas en las mismas aulas, por clases, no individualmente, salvo casos excepcionales, relacionados con ciertas asignaturas como la escritura, lectura y cálculos aritméticos.

Bolivia, honorables representantes, ofrece a la juventud nuevos problemas que resolver y horizontes cada vez más dilatados que observar; a la universidad y a la escuela les corresponde la mision de hacerlos digno de su destino; pero, a sus legisladores les está encomendada una labor de mayor trascendencia: la de colocar a la universidad y a la escuela en condiciones de servir A LA VERDAD Y A LA PATRIA!!!....

Pido mil disculpas a los honorables representantes si he de fatigarles con la lectura del siguiente proyecto, que ha tenido que ser de alguna extensión, porque contiene una legislación fundamental y completa de instrucción pública.

La Paz, diciembre 30 de 1918.

Eduardo Rodríguez Vásquez

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

La siguiente ley orgánica de instrucción

TITULO I

De la Instrucción facultativa

CAPITULO I

De las Universidades

Artículo 1º.—La instrucción superior o facultativa, que tiene por objeto preparar para las carreras profesionales, se halla sujeta a la autoridad superior de la respectiva universidad, que se desempeña.

1º.—Por la asamblea universitaria;

2º.—Por el consejo universitario;

3º.—Por el rector;

4º.—Por las facultades existentes y por las que en lo sucesivo se crearen.

CAPITULO II

De la asamblea Universitaria

Art. 2º.—La asamblea Universitaria se halla constituida por los consejos directivos de las facultades y directores de institutos de enseñanza especial y de los colegios de instrucción secundaria, que funcionen en el respectivo Distrito Universitario.

Art. 3º.—Son atribuciones de la Asamblea Universitaria:

a)—Elegir Rector, resolver sobre la renuncia del mismo, suspenderlo o removerlo, por motivos graves, previa denuncia del Consejo Universitario.

b)—Decidir sobre la creación de nuevas facultades, dividir o reformar las existentes, mediante información del Consejo Universitario.

Art. 4º.—La Asamblea Universitaria se reunirá a convocatoria del Consejo Universitario, con indicación de motivos. Las sesiones serán presididas por el rector o vice rector, debiendo formar *quorum* la mayoría absoluta de sus miembros.

Actuará como secretario el de la Universidad.

CAPITULO III

Del Consejo Universario

Art. 5º.—El Consejo Universitario se compone del rector, de los decanos de las facultades, de dos delegados de las mismas, elegidos por los *consejos directivos*, y de los directores de los establecimientos de instrucción especial y secundaria.

Art. 6º.—Para los casos de licencia o impedimiento, los consejos universitarios nombrarán un delegado suplente por cada titular.

Art. 7º.—Los delegados titulares y suplentes de las facultades durarán dos años en sus funciones, no pudiendo ser reelegidos sino después de pasado un período. Los propietarios o los suplentes, cuando se hallen en ejercicio, están prohibidos de ausentarse por más de un mes, sin permiso del Consejo, a no ser que éste se encuentre en receso.

Art. 8º.—El Consejo Universitario funcionará durante los diez meses que comprende el *año escolar*, debiendo reunirse, por lo menos, semanalmente, siempre que no fuere convocado con carácter extraordinario, por resolución del rector o a la solicitud de tres de sus miembros.

Art. 9º.—Son atribuciones del Consejo Universitario:

a)—Ejercer la autoridad superior, con jurisdicción en todo distrito universitario;

b)—Convocar a la Asamblea Universitaria;

c).—Aprobar los planes y programas de estudio, formulados por los consejos directivos de las facultades.

d).—Dictar reglamentos para el régimen de los estudios.

e).—Fundar y fomentar museos, bibliotecas e instituciones de extensión universitaria o universidades populares

f).—Decidir, en última instancia, cuestiones resueltas por el rector o las facultades.

g).—Proponer a la Asamblea Universitaria la creación de nuevas facultades, la división o reforma de las existentes.

h).—Nombrar a los catedráticos de las facultades, de entre los consignados en las ternas elevadas por los respectivos consejos directivos.

i).—Elegir, entre los vocales del consejo, al vice-rector, quien deberá reunir las mismas condiciones que para ser rector.

j)—Conceder licencia a los mismos.

k).—Nombrar y remover al secretario y prosecretario.

l).—Conceder licencia a los catedráticos y profesores de su distrito.

ll.—Fijar las épocas de inscripción y las de apertura y clausura de los cursos.

m).—Establecer un sistema uniforme de clasificación de exámenes.

n).—Presentar al ministerio de instrucción el proyecto de presupuesto anual para el distrito.

ñ).—Aprobar, anualmente, las cuentas presentadas por el rector y las facultades

o) Aceptar las herencias, legados y donaciones que se dejeren o hicieran a la universidad o cualesquiera de las facultades.

p).—Procurar y promover la formación de sociedades y centros de universitarios.

q).—Sancionar sus estatutos.

CAPITULO IV.

Del Rector de la Universidad

Artículo 10.—Para ser Rector de Universidad se requiere tener la calidad de ciudadano boliviano, 35 años cumplidos de edad, poseer título o diploma profesional y haber prestado eminentes servicios a la instrucción pública.

Artículo 11.—El Rector de la Universidad durara en sus funciones por un período de cuatro años, pudiendo ser reelecto, siempre que obtenga una mayoría de los dos tercios de votos de la Asamblea Universitaria.

Artículo 12.—La elección de rector se verificará por la Asamblea Universitaria, en sesión extraordinaria, convocada para el efecto. La votación se hará por papeletas firmadas, que contengan el nombre del candidato. Será proclamado el que obtuviere mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea. Si ningún candidato la reuniese, la Asamblea designará dos candidatos, de entre los que hubiesen obtenido mayor número, para que a ellos se concrete la votación, debiendo ser eliminados los demás hombres.

(Continuará.)

Local Hotel Guibert

Solo queda para arrendar para el 1o de Febrero de 1919, todo el piso alto.

Conviene para oficinas, ministerios, club, compañías seguros etc:

Consto de un salón inmenso de 200 metros cuadrados, más 17 habitaciones.

Piso bajo calle Socabaya, tres tiendas, 7 habitaciones primer patio, 4 habitaciones segundo patio; 1 habitación tercer patio, pesebrera etc. etc.

Dirigirse Ayacucho 1455: 773 y

Librería "El Siglo Ilustrado"

Obras nuevas que acabamos de publicar:

ALAN Y JOTAJE.—La muerte del General Jose Manuel Pando —Estudio del proceso ante la opinión pública ..... Bs. 1.50

HUMBERTO DELGADO Ll.—Legislación de Tierras Baldías.—Recopilación de todas Leyes, Decretos y Disposiciones hasta el día promulgadas 2.50

RICARDO JAIME FREIRE.—Castalia Bárbara.—[Castalia Bárbara—País de Sueño—País de Sombra] en total 27 composiciones, edición lujosa, con retrato del autor 3.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Biografía del General Pando—Plan general—Introducción:

Capítulo primero.—Desde su infancia hasta el combate dez 15 de enero. 1848—1871.
Capítulo segundo.—Desde el combate del 15 de enero hasta la guerra del Pacífico. 1871—1879
Capítulo tercero.—Guerra del Pacífico 1869—1884
Capítulo cuarto.—Desde su retiro del servicio militar hasta el golpe de Estado del 5 de agosto de 1884—1892
Capítulo quinto.—Expedición al Noroeste 1892—1895
Capítulo secto.—Su candidatura presidencial. 1896
Capítulo séptimo.—Nueva expedición al Noroeste. 1897—1898
Capítulo octavo.—La revolución federal.—1898,—1899
Capítulo noveni.—La Junta de Gobierno. 1899
Capítulo décimo.—Su presidencia. 1899—1904—Y Asuntos internacionales.
Capítulo undécimo.—Su presidencia. 2—Administración interna
Capítulo duodécimo.—La delegación del Territorio Nacional de Colonias.—1905—1906
Capítulo décimotercero—Desde su vuelta del Territorio de Colonias hasta su retiro de servicio militar. 1906-1914
Capítulo décimocuarto.—El General Pando en Lima. 1913—1914
Capítulo décimoquinto y último.—El ocaso y la puesta 1914—1917 ..... 5.00

MIGUEL MERCADO.—Páginas históricas. [Jose Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Laguna. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Toco y muchos otros capítulos de Historia Patria] 3.50

ALBERTO GUTIERREZ.—Hombres y Cosas de Ayer, Noticia preliminaq. El tira o de la Florida, El Barón de Río Branco, Don Francisco Valdés Vergara, Dos ancianos ilustres, I El arzobispo de Quito, II Don Marcial Martínez.... 3.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.—Anuario Nacional Estadéstico y Geográfico de Bolivia. (Forma un voluminaso tomo, que contiene los mejores datos generales de la República y es, por lo mismo la Geografía más completa que se ha publicado hasta el día 8.00

S. ALFPEDO VALVERDE. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un Apéndice que contiene; Ley especial de Abigeato—Ley y Reglamento de Imprenta de 1900—Ley y Reglamento de 1918.—Ley y Reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de alcoholes y Aguardientes Extranjeros—Decreto Supremo que crea el Pabellón Correccional y otras disposiciones 3.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Estudios sobre el Indip Boliviana—Sumario: Manuel V. Ballivián—"El Problema del Indio", Wenceslao del Carpio.—"Breves aclaraciones a la obra de Bandelier". Belisario Días Romero—"El Idioma Aymará", Daniel G. Briton:—"Observaciones sobre la lengua puquina del Perú". [Traducción de M. V. Baltivián]. Alfredo J. Rosquellas.—Los indios quechuas de las faldas del Sur, Arthur Pomansky—Cuadro de medidas antropométricas—El Ekeko, Rigoberto Paredes—Trajes y armas indígenas, Carlos Bravo—El Callaguaya, Franz Pluschet—Un viaje por el Sud de Bolivia, Alfredo J. Rosquellas—El Censo Indígena 2.00

JOSE M. VALDIVIA G.—Un Año de Arte en La Paz. Apunte para los Anales del Círculo de Bellas Artes 2.50

FEDERICO MORH.—La Próxema Conflagración Suramericana—Epigrafe—Dedicatoria.—Alfa—Las nacionalidades y su engranaje con la imitación y la costumbre—La conflagración empieza a prepararse en 1830 y la debilidad desorganizada la postergа—Las alianzas, las simulación y la fanfarronería—El A B C, el C U B, la fantasía y los periódicos—Lo que acaso es puede ser Yanquilandia—Siempre Yanquilandia y siempre el oro—La presunta actitud de Yanquilandia con respecto al disturbio suramericano y de cómo la Sociedad de las Naciones será la liga de los albaceas. Aspectos organizadores de la guerra y su utilidad continentalista—Estudio Global de los problemas pendientes de Sudamérica y de cómo no tienen más solución que la guerra—Donde terminan las consideraciones del que le antecede—Planteo del conflicto, resumen y otras consideraciones—Omega—Notas—Primera—segunda—Tercera—Cuarta—Quinta—Sexta—Séptima—Octava 3.00

Se envía franco de porte a quien lo solicite, los catalogos de la casa

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz -- Casilla Correo 134.

INFORMACION EXTRANGERA

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Ha estallado la guerra civil en Alemania

La situación en Berlin.-La autonomía de Cataluña.-Se teme una sedición en Barcelona.-Los polacos preparan la invasion de Alemania.-El príncipe de Gales visitará los Estados Unidos -Grandes temporales en la bahía de Rio de Janeiro.-Los soldados alemanes licenciados volverán a las armas

El principe de Gales visitara los Estados Undios

Londres 7. -El diario Daily Mail de esta capital ha publicado una información en la que manifiesta que Mr Lloly George ha asegurado al presidente Wilson que el principe de Gales hará una visita a los Estados Unidos en el presente año, retribuyendo en esta forma la visita que el presidente de Norte América ha hecho al reino unido de la Gran Bretaña.

Los licenniados en Alemania volverán a las armas

Berlin 7.- El Gobierno residente en esta ha resuelto llamar nuevamente a las armas a las tropas que fueron últimamente licenciadas después de haber vuelto del campo de operaciones.

Parece que tal disposición obedece a evitar los constantes desordenes que se producen en la capital alemana, teniendo en esta forma elemento necesario para contener a los insurrectos.

Prisioneros muertos de hambre

Roma, 7 de enero.—Segun los datos oficiales que se tienen se sabe que alcanza a cinco mil el número de prisioneros italianos en Austria y Alemania que murieron de hambre a consecuencia del maltrato que se les daba.

El aprovicionomiento en Europa

Londres, 7 de enero.—Ha sido nombrado un distinguido personaje jefe de la comisión que debe estudiar los trabajos de aprovisionamiento en Europa, a fin de satisfacer la necesidad de numerosas personas que carecen en la actualidad de recursos.

Coronel acendido a genera!

Nueva York, 7 de enero.- El coronel Pizarello, que se encontraba en viaje a este puerto, recibió radiotelegráficamente la noticia de que había sido ascendido a general.

El coronel Pizarelle fué herido cuatro veces y tiene catorce condecoraciones, entre ellas la medalla de oro al Valor Militar.

Protestas por la auexión de Dantzig a Polonia

Amsterdam, 7.—Los residentes alemanes en Dantzig celebraron un mitin de protesta contra la anexión de la ciudad a Polonia.

El gobernador de la ciudad, von Jagow, envió desde Posen un radiotelegrama de protesta al Presidente Wilson.

Fuertes temporales en la bahia de Rio Janeiro

Rio Janeiro, 7.—En estos últimos dias se ha notado demasiada agitación en la marea, pues ha sido tal la violencia del movimiento de las aguas, que ha causado la destrucción de los parapetos de la avenida Veiramar, habiendo llegado a innundarse toda esta región con el inmenso caudal de aguas.

Las autoridades se preocupan de reparar todos los desperfectos causados por estos fuertes temporales, para lo que han desplegado toda su actividad empleando numerosos obreros en dichos trabajos.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Miércoles 8 de enero de 1919.

Tanda Vermouth: En esta elegante reunión **social** se ha de proyectar la interesantísima cinta dramática, cuyas escenas tienen lugar en las elevadas esferas de la sociedad actual: "El Baile Negro". 1a. parte Gran orquesta.

Noche: El éxito que han tenido en todas partes las proyecciones de "Resurrección" es prueba del gran valor que tiene la inmortal obra de León Tolstoi, el gran filósofo revolucionario ruso. La cinta es de un realismo doloroso y un retrato fiel de la Rusia autocrática. Pasará toda completa. Música selecta y nueva por el aplaudido Trio Princesa.

Mañana, jueves 9: Las series 7a, 8a. y 9a. de la colosal y emocionante película: "El Fantasma Gris". Crece la simpatía por el fenómeno del atletismo moderno. Edd e Polo, quien entra a jugar el papel más interesante que en las anteriores series.

Pronto "Una página de Gloria", de la serie patriótica francesa.

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 de Julio. Chalet N° 21.

15 v. 478

La autonomía de Cataluña

Informaciones del "El Imparcial" de Madrid

Se cree que en Barcelona se prepara una sedición

Madrid, 7 de enero.—El diario «El Imparcial» que se edita en esta ciudad ha lanzado una acusación contra la comisión especial encargada de estudiar la autonomía catalana, maifestando que dicha comición en sus primeras sesiones se ha ocupado de preparar una sedición en Barcelona, que deberá estallar a mediados del presente mes,

La formación de la Comisiou para el estudio de la autonomía

Madrid, 7 de enero.—Maura y Alcalá Zamora aceptaron participar en la Comisión extraparlamentaria, para el estudio del problema autonómico.

Dato se excusará.

Los republicanos reformistas ante ante el problema de la autanomía

Madrid, 7 de enero.—Los republicanos reformistas se opusieron a que Melquíades Alvarez y Pedregal tomen participación en la comisión extraparlamentaria, encargada de estudiar el problema de la autonomía.

Romanones conferenció extensamente con el secretario de la Legación de Francia.

Redacción de la Constitu catalana

Barcelona, 7 de enero.—Se inició la redacción de los Estatutos del gobierno catalán; Los trabajos da la autonomía proseguirán activamente.

Los polacos se preparan para entrar en Alemania

Dc Possen ha salido un ejército de 30 a 40,000 hombres

Han ocupado varias estaciones

Ginebra, 7 de enero.—Una agencia polaca ha comunicado telegráficamente desde Possen los preparativos que se hacen para verificar el avance sobre Alemania; así mismo comunican que han partido últimamente de esta ciudad ejércitos de 30 a 40.000 hombres bien armados, pertenecientes a las armas de infantería artillería y caballería, los que han comensado ya el avance sobre Alemania y esperan llegar muy luego hasta Berlín,

La caballería de este ejército ha ocupado ya varias estaciones de importancia sin haber encontrado resistencia de ninguna clase.

El presidente Wilson en Francia

Declaraciones al corresponsal de "The Times" en París

Reportaje de "The Times"

(Conclusión)

—«¿Pero a Inglaterra irá el señor presidente?».

—«Me es muy satisfactorio decirle que visitaré a Inglaterra dentro de poco. Estoy muy deseoso de ir, porque tengo motivos para saber con qué unanimidad y con qué apasionada convicción los pueblos de la Gran Bretaña y los Estados Unidos mantienen la misma concepción de libertad y de justicia. Es esencial para la paz del mundo que haya la cooperación más franca que sea posible y la más abierta inteligencia entre las dos democracias de habla inglesa. Nosotros comprendemos y apreciamos los graves problemas que la ggerra ha planteado al pueblo británico y comprendemos perfectamente las cuestiones internacionales especiales que son la consecuencia del hecho de ser el imperio británico un imperio insular».

«Este es el texto exacto de las palabras del presipente, pero me es imposible dar idea del positivo y firme tono de sinceridad con que hablaba, especialmente cuando trató de la libertad de los mares, que el presidente discurrió de la manera más franca, considerando el problema por todas sus fases, y declarándose convencido de que probablemente nada podría evitar que la conferencia de la paz dé al mundo lo que desea, esto es, una garantía real y sólida de paz para el porvenir.

«Pregunté en seguida al presidente Wilson si tiene alguna inquietud respecto al resultado de la conferdncia, pués hay gentes que declaran que los horrores de la pza son casi peores que los horrores de la guerra».

«Yo no soy de esos—me contestó—ni tiene esa inquietud. Por el contrario, confío en que, por común acuerdo de los estadistas del mundo entero, se han de lograr soluciones justas y razonables para todos los problemas que se les presenten, con lo que se hanaron la gratitud de la humanidad, a la que jamás se habrá prestado un servicio tan necesario en tan críticos momentos»».

«He canversado con muchos grandes «leaders» de la opinión pública, pero ninguno me ha hecho tanta impresión como el presidente Wilson, de estar en presencia de un hombre que sin segundas intenciones está buscando en el complicado mecanismo de una conferencia internacional la palanca que haga girar más suavemente dicho mecanismo. Se va a encontrar con hombres de su propia clase, pero procedentes de diversos paises, hombres que, a su modo, tienen tanto carácter como él y quizá mayor conocimiento de las condiciones de Europa. Se encontrará con ellos y hablará con ellos con una sola idea: que en la reunión común: la de la libertad del mundo. El presidente Wilson no pensará sino en que cada uno de esos hombres debe proceder no solamente como si se tratara de su propio pueblo únicamente, sino de aquella más grande nación, el mundo, que la guerra y nuestra victoria han hecho nacer».

«Me despedi del presidente con la seguridad de que desea cooperar con la Gran Bretaña y con todos los aliados en el arreglo, de acuerdo con todos, del nuevo estado de cosas que debe reinar en el mundo».

Ha estallado la guerra civil en Alemania

La actual situación de Berlin es difícil

Choques entre los insurrectos y las guardias

Londres, 7 de enero.—Ieformaciones telegráficas llegadas de Berlín con carácter urgente comunican haber estallado la guerra civil en Alemania como consecuencia de la lucha ton tenaz de partidos y de la situación de los habitantes, que desde hace mucho tiempo se hacía completamente insostenible.

Con motivo de esta guerra civil recientemente provocada la actual sifuación de Berlín se ha hecho mucho más dificil, pues, la tranquilidad es ya completamente desconocida en esta población.

El gobierno hace todo el esfuerzo posible para evitar que la situación de Alemania contiuúe en este estado que traerá desastrosas consecuencias para el país. Ha puesto en juego todos los medíos posibles para conjurar el peligro de la revolución.

El aspecto que tienen las calles de Berlin es completamente extraordinario con la agitación de todos los elementos y por los diversos choques habidos. entre los revoltosos y las guardias que trataban de contener el impetu de aquellos.

Las turbas se han dedicado al pilloje y al saqueo, lo que ha puesto en alarma a los habitantes quienes ven en peligro su vida y sus haciendas, no hallando seguridad de ninguna clase,

La cuestion chileno-peruana

Nota de la legación peruana

Desmentido a informacioes peruanas

Legación de Chile, La Paz, 6 de enero de 1919,

Señor director de «La Razón».

Se ha publicado en la prensa de esta capital una circular telegráfica del ministro de relaciones exteriores del Perú, en la que se afirma que el gobierno de Chile ha iniciado «una política de persecución sistemática a los habitantes peruanos de las provincias ocupadas y aún de Antofagasta.»

Apesar de que dicho documento carece de toda base seria en que fundarse, y según se desprende de su propio texto, está destinado solamente a formar opinión en favor del Perú, en presencia del problema del Pacifico, creo necesario rectificar las apreciaciones en él contenidas, con el fin de que se conozca la verdadera significación de algunos sucesos, y se tenga así un concepto real de la verdad,

Es absolutamente inexando que se haya expulsado al Cónsul del Perú en Iquique, pues a dicho funcionario consular ni le fué cancelado el exequatur ni se pidio su retiro ni directa ni indirectamente a su gobierno,

Y si decidió regresar a su país. a causa del giro que tomaban los acontecimientos, y también por consejo de sus amigos. a raiz de manifestaciones populares realizadas en esa ciudad como conscuencia de otras efectuadasen el Perú por el populacho,en contra de los intereses chilenos, ello no autoriza a suponer ningun fundamento de culpabilidad en contra del gobierno de Chile.

El expresado funcionario y otros del misma país, acreditado en diversas ciudades de la República, contaron en todo momento con el amparo de las autoridades chilenas, y su retiro, que el gobierno del Perú fundó aparentemente en los comicios patrióticos que han tenido lugar en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, no manifiesta otro objeto que el de traer en su favor la voluutad de los países sudamericanos ante el problema internacional que se agita y que mi pais, apesar de sus esfuerzos de varios años, no ha podido resolver por haberse estrellado siempre con la obstinada negativa del Perú para llegar a todo arreglo justo,

Es asi mismo absolutamente inexacta la persecución sistemástica a los habitantes peruanos de Tacna, Tarapacá y Antofagasta.

Todos los extranjeros residentes en Chile disfrutan de los mismos derechos y de las mismas garantías que la Constitución y las leyes de la república concedeu a los ciudadanos chilenos, y es en esta materia tradicional el respeto que el Gobierno y las autoridades observan con la propiedad y las personas, de modo que en el curso de más de un siglo de vida independiente, nunca se ha producido una queja del exterior ni ha llegado a consumarse un atentado contra las libertades que no haya tenido su justo castigo.

La especie de las que turbas chilenas, en unión de los soldados de las guarniciones, han procedido a la clausura de todos los establecimientos peruanos, y al saqueo de muchos de los mismos, es un cargo simplemente gratuito del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, que pone en evidencia una actitud de alarma dirigida al único objeto de prestigiar su causa, y de llegar por medio de la ayuda de sus vecinos a la solucion del problema internacional que se halla sin resolver a causa de los malos gobiernos que ha tenido el Perú desde los comienzos de su vida republicana, viéndose Chile en la imposibilidad de entenderse con una anarquía intransigente, llevada al Poder Supremo de ese pais entre el desorden de los motines de cuartel y la inconciencia de las pasiones populares.

Pretender que confirma la intención del gobierno de Chile de expulsar en masa a los peruanos de Tarapacá la indicación hecha por las autoridades de Iquique al Consul Fancés, encargado de los intereses del Perú, con el fin de que el gobierno de este país enviase los barcos necesarios para la salida de dieciocho mil peruanos, es un absurdo evidente, que no puede de ninguna manera aceptar la conciencia serena de los países sudamericanos.

Esa insinuación se hizo por haberse producido primero la crisis del salitre, al terminar la guerra de Europa, y luego el problema de las subsistencias, como consecuencia natural de la misma crisis, que con la paralización de las grandes faenas salitreras ha dejado sin trabajo a una parte considerable de la población obrera de las provincias del Norte de Chile.

Una crisis análoga a la de hoy, se produjo también al iniciarse la guerra, en 1914, y entonces el gobierno de mi país se vió en la necesidad de fletar buques para el transporte de los desocupados a la zona agrícola del Sur, por la sencilla razón de que en el Norte, donde la vida económica se informa exclusivamente con la actividad de las salitreras y de las minas, se carece de los medios de vida necesarios y es hasta peligroso que en estos casos excepcionales las grandes ciudades que sirven a la zona productora de nitrato se congestionen con la permanencia de gente sin trabajo, que clama por una ayuda inmediata para atender a sus necesidades más urgentes.

Por causa de esta paralización de faenas, el Gobierno de Chile se ha visto en la necesidad de aumentar las guarniciones del Norte, para resguardar el orden público, en previsión de que él pueda ser alterado, y de preocuparse a la vez, seriamente, del problema de las subsistencias.

En presencia de una situación de tal gravedad, ante los miles de desocupados que no tienen labores a qué dedicarse, y que pueden invadir las ciudades como en varias ocasiones anteriores, y constituir en cierto modo una amenaza sería para la propiedad y para las personas, mi gobierno tiene que tomar las medidas que más convenga a los actuales intereses del estado y de los particulares, y asegurar en todo caso el manteniento del órden público.

Si en la provincia de Tarapacá hay dieciocho mil peruanos sin trabajo, conforme lo dá a entender la circular del ministerio de relaciones exeriores del Perú, y su número crece en razón de la intensidad de la crisis salitrera, es evidente que las auterioridades chilena, al hacer al cónsul de Francia en Iquique la insinuación a que alude la expresada circular, han cumplido nada más que con un deber humanitario, pidiendo para los residentes peruanos la ayuda de su propia patria, toda vez que el Norte de Chile es estéril y no ofrece ninguna circunstancia favorable a la existencia de una población numerosa sin recursos y sin trabajo.

Respetuoso de los derechos de todos, tanto de los ciudadanos de la república como de los extranjeros, que van a desarrollar sus actividades en la tierra chilena, el gobierno de mi país debe sentirse profundamente extrañando de las falsas y alarmantes afirmaciones de la circular peruana, en la que se glosan supuestos atentados contra el derecho de gentes y se recurre a la fantasía de los gritos de angustia de connacionales perseguidos, que llegan al través de velo impenetrables, para levantar los espiritus sudamericanos doloridos ante el acento quejoso con que el Perú procura defender sus intereses, después de haber rechazado en múltiples ocasiones las ofertas generosas, de Chile para poner fin al pleito del Pacífico y asegurar sobre sólidas bases la estabilidad de la paz en Sud América.

No puedo suponer ni por un momento que la solución del problema de Tacna y Arica vaya a obtener en favor del Perú el concurso que reiteradamente reclama la ausencia de ecuanimidad de sus hombres, que desde hace ya más de un cuarto de siglo ven en este delicado asunto internacional un motivo esencialmente político, alrededor del cual se han desenvuelto las desgraciadas revoluciones que han ensangrentado el suelo peruano; y en esta creencia, el gobierno de mi país, desentendiéndose de las falsas alarmas que forman todo un sistema de procedimiento, ha de asumir una actitud que confirme sus prestigios ante las naciones civilizadas, a resolver este viejo pleito, fundado en sus derechos indiscutibles, y con la conciencia serena de los pueblos que saben respetarse y defender su dignidad.

Dando a usted anticipadamente las gracias por la publicidad de estas rectificaciones a la circular peruana, me es grato ofrecerme como siempre de usted

Su más atento servidor.

E. Solíz Vergara

Encargado de negocios de Chile

Judiciales

Corte Superior

Causas resueltas el día de ayer.

Remedios v. de Pérez sobre autorización judicial.

Manuel Miranda con Antonio Becerra sobre despojo.

Banco Nacional de Bolivia con Belisario N. sobre cobro de pesos.

Gregorio C. Rojas con Juana Sevilla sobre devolución de letras hipotecarias.

Sofía v. de Pozo con Hnos. Camacho, sobre cobro de pesos.

Cristóbal Dillón con Servando Sánchez sobre cobro de pesos.

Compulsa en el juicio criminal seguido con Francisco Valdez por homicidio.

Excusa en el civil seguido por los excomunarios de Sullcatita con Isaac Castillo sobre deslinde.

Criminal contra Marcelino Cuenca y otros por homicidio.

Criminal contra Marcos Pozo por asesinato.

Criminal contra Moisés Durán por robo.

Criminal contra Ignacio Limachi y otros por varios delitos.

Criminal contra Francisco Valero por varios delitos.

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan en el "To The American Wat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

CASB EN VENTA.—Se vende una situada en la calle Calama pequeña. Por menores en la misma casa. 1 m. Dber. 6

BATAN.—Se desea comprar uno pequeño. Referencias en esta imprenta.

DINERO.—Se dá a interés en la calle Jiménez Nor 71. 6 v. 474.

Aviso

Agente activo se necesita en «La Económica». Potosí 145.

5 v 474

SOCIALES

En la diplomacia

Según informaciones telegráficas de Buenos Aires, el excelentísimo señor Daniel Muñoz ex-embajador del Uruguay en Bolivia, se ha dirigido a su propiedad La Florida con objeto de pasar una corta tenmporada en ella.

—Ha causado general sentimiento en nuestra sociedad la noticia de haber fallecido en Asunción el señor Emilio Gorostiaga, ex-secretario de la embajada paraguaya en Bolivia en las fiestas de la trasmisión presidencial de 1917.

El señor Gorostiaga se captó las simpatias de toda la sociedad paceña, de tal manera que la noticia de su defunción ha causado hondo pesar.

—S. S. el encargado de negocios de Chile en Bolivia señor Eduardo Soliz Vergara ha sido honrado por el gobierno de Cuba con una condecoración de ese país.

Matinée

Se anuncia que la sociedad protectora de la infancia ofrecerá una matinée el día 24 con objeto de arbitrarse fondos destinados a socorrer a los niños desvalidos que proteje.

Dicha fiesta que se realizar en los salones del Club de La Paz promete ser honrada por nuestros mejores elementos sociales.

Matrimonio

El 18 del corriente mes se efectuará el enlace nupcial de la señorita Ema Iturri y el el señor Luis E. Gonzáles, debiendo la ceremonia ser de carácter privado por el duelo de la novia.

—El día de hoy a hs. 9 a. m. se realizará el matrimonio de la señorita Alicia Alipaz y el señor José M. Vargas.

Apadrinarán la ceremonia el señor Federico Salmón y la señora Zoila B. de Salmón por parte del novio y el señor Bernardino Alvarez Daza y la señora Trinidad de Alvarez Daza por parte de la novia.

Comida

Anoche se efectuó la comida ofrecida por varios socios del club «Nímbles» en obsequio del señor José M. Vargas, despidiéndolo de su solterio.

Defunción

En la ciudad de Sucre ha dejado de existir la señora Corina Aamayo de Medina Granier, que nos visitó hace poco tiempo, causando su muerte hondo sentimiento en nuestra sociedad.

Cumpleaños

La señora Raimunda Clavijo v. de Zapata cumplió años el dia de ayer siendo muy feltcitada por sus relaciones sociales.

—Ayer recordó su onomástico la señora Delfina C. v. de Eduardo.

—La señora Carmen Vidal de Beltrán festejó el aniversario de su natalicio.

—Igualmente la señora Celia de Saavedra.

—Ayer cumplió años el señor José Alvéstigue, cajerro de la empresa periodística de «La Razón»

Sepelios

Con numeroso acompañamiento y la concurrencia de un cuerpo del ejército que le rindió honores militares, se efectuó ayer el sepelio de los restos del que fué teniente coronel José Santiago Solares.

Viajeros

Ha regresado de Potosi la señorita Amalia Valverde Figueroa.

—Se dirigió a Tarija el señor Bernardo Trigo.

El señor Juan Granier Chirveches llegó de Oruro.

—Vino de Viacha el coronel Oscar Mariaca Pando.

—Llegó de Potosí el señor Luis Serrudo Vargas.

—El diputado republicano señor León M. Loza llegó de Oruro.

—De la misma ciudad ha venido el señor Arturo Loayza.

—El señor Carlos Orihuela E. regresó de Lima.

—Llegó de Oruro el señor Juan Perou segresó de Chile.

—De Chulumani llegó el señor René moreno subprefecto de Sud Yungas.

—Los señores Tomás Giove y Juan Gould viajaron al interior de la república.

—El mayor Juan S. Fernández se dirigió a Viacha.

—De Antofagasta llegó el señor Alberto Dalenz G.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Elío y Antezana salían ayer juntos de la cámara de diputados.

"Dios mio, qué sólos se quedan los muertos".

***

El peticionario del informe, ha tenido por primera vez un acierto admirable: retirarse de la información.

El chaparrón estaba preparándose de manera irreparable.

***

"Puede tranquilizarse el señor diputado; su oposición será de poco tiempo y volverá al gobierno".— Sánchez Bustamante.

Debe leerse entre líneas "volverá a sus tres sueldos en instrucción".

***

El pueblo de La Paz ha imitado al de Potosí. Ha sepultado un cadáver.

***

"El Norte" se extraña de que hasta la fecha que no se conozca la labor de la canoillería y que en dos semanas todavía no tengamos puerto.

¡Qué bobo el caballero!

***

Sánchez Bustamante ha hablado del maximalismo, de los spartacus, etc. pero no ha hablado del bolsevikismo que ha habido en Bolivia desde mucho antes.

***

La claque de Elio en la barra la formaban cuatro empleados públicos, que desde luego deben desautorizar aquello de la oposición radical.

Para el ferrocarril a Yungas

La Paz, 3 de enero de 1919.—Al señor.—Ricardo Martinez Vargas, ministro de fomento.—Señor:—Tengo conocimiento de haber sido promulgada por el supremo gobierno la ley que fija la ruta que debera seguir la línea ferrea de esta ciudad a Yungas, en su prolongacion desde Cucuta Soy propietario de la hacienda "El Chaco" que ocupa una extension de algunos kilómetros sobre las dos riberas de la quebrada de Unduavi por donde deberá hacerse el trabajo y aunque en el pertimetro de esa hacienda son muy pequeñas y por lo mismo particularme apreciables y valiosas las tierras de cultivo, me es grato anunciarle que si para la construcción de ese ferrocarril fuera preciso ocupar tanto las terrenos de cultivo como las montañas de la propiedad, los pongo desde luego gratuita e incondicionalmente a disposición del gobierno, en toda la extension que sea necesaria parara fijar la linea y construir sus dependencias.

Tan luego como los ingenieros del ferrocarril determinen la extensión y ubicación exacta de los terrenos que necesiten para el trabajo, le estimaré ordenar darme el aviso correspondiente a fin de que sea extendida la respectiva escritura de transferencia.

Aprovecho la ocasión para ofrecer a Ud. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Carlos R. Flores.

Al señor don Carlos R. Flores.—Señor: En su anteuto oficio de 3 del presente mes, se sirve Ud. poner a disposición del gobierno, gratuita é incondicionalmeute, los terrenos de cultivo y de montaña de la hacienda "El Chac" de que es Ud. propietario, para ubicar la línea férrea a Yungas y construr eso dependencias, en la extensión que sus necesaria, ya que se encuentra promulgada la ley que fija la ruta que seguirá dicha línea férrea, en su promulgación desde Cucuta, ruta en la que se encuentra su indicada hacienda, con una extensión de algunos hilómetros sobre las dos riberas de la quebrada de Unduavi por la que se llevará el trazado de la línea.

El gobierno nacional, que estima debidamente su plausible determinación, en cuanto se refiere al apoyo efectivo que en esa forma presta Ud. al ferrocarril a Yungas y la manera con que aprecia Ud. como propietario progresista, esa importante obra de vialidad, le trasmite por mi intermedio sus agradecimientos, dejando constancia que da especial relieve a su actividad, la circunstancia de que en el país es poco usada esta colaboración de los propietarios a las obras de vialidad, de las que exigen el máximo beneficio posible. en provechó particular, sin que de su parte contribuyan a su realización, cuando no las obstaculizan, como sucede en la mayoría de los casos. Lo da también particular importancia el hecho de que la línea férrea a Yungas, estará ubicada en algunos kilómetros de su hacienda y Ud. ha cedido no sólo los terrenos de montaña que por si son ya de valor apreciable, sino tambien los de cultivo, que por su reducida área y las condiciones topográficas de la región, constituyen la parte más valiosa de la hacienda.

Manifiesto a Ud. que oportunamente el director de la construcción fijará los terrenos que han de tomarse para la línea y sus dependencias, a efecto de que se cuscriba la escritura de cesion respectiva, y le reitero mis agradecimientos, suscribiéndose su atento servidor.

R. Martinez Vargas.

La Corte Suprema

Ministros que tienen tres carrillos.-El porqué de las claudicaciones.-Actitud de la cámara de diputados

En la primera hora de la sesión de ayer la cámara de diputados se ocupaba de considerar el presupuesto de justicia, cuando repentinamente la sala se vió aturdida por multiud de vociferaciones motivadas por un descubrimiento macabro: se trata nada menos de que el presidente de la corte suprema tiene tres carrillos, esto es de que masca tres sueldos. Surgen miradas inquietas, preguntas, protestas, respuestas, indignaciones, dudas, explicaciones, contratiempos, en fin, boche.

H. Zallez.—Me parece irregular esto de que el presidente de la suprema y otro ministro tengan en el presupuesto partidas fijas para sueldos y para jubilaciones; al mismo tiempo.

H. Careaga Lanza.—Me parece que el presidente de la suprema sólo gana el sueldo de ministro y aún no hace uso del derecho ds jubilación.

H. Iturralde.—Tengo a la vista la cuenta general de pagos de 1917, y veo con sorpresa que el presidente de la corte suprema tiene a su favor la partida tal como sueldo, tal otra como jubilación, y tal otra como sueldo... debe ser premio, y que todas estas sumas han sido cobradas. Esto es escandaloso.

H. Abastoflor.—Efectivamente se trata de una irregularidad que la H. cámara debe corregir. A este propósito tengo presentado un proyecto de ley en septiembre de del año anterior, y pido que se lo considere con dispensación de trámites.

H. Careaga Lanza.—No es proyecto conexo con el presupuesto.

H. Presidente.—La cámara lo resolverá.—Se vota.

Muchos diputados parados y otros sentados.

H. Abastoflor.—Hay duda en el resultado, pido votación nominal.

Sí, si no, no, si, sí, no!!!...

H. Presidente.—Negada la dispensación de trámites.

Pero no sólo fué eso, sino que en la primera votación se pararon Peñaranda, Tardío y otros apoyando la dispensación de trámites. y durante la votación nominal salieron a la carrera de la sala, tan luego como el dedo indice de don Carlos Calvo les señaló la puerta de la sala.

Un diputado repitió: yo juzgo que por delicadeza el presidente de la corte suprema hará uso del sueldo solamente, sin cobrar ambos sueldos, o mejor dicho los tres sueldos.

Muchos diputados: en este sentido, que se voten ambas partidas para distintas personas.

Otros diputados: Con razón la corte suprema hace las cosas que hace....

Otros diputados: Esto es insoportable:

Es inicuo:

Es monstruoso:

Yo no quiero ser ministro supremo:

Yo tampoco:

¿Y qué dirán los que son?

De Achacachi

Diciembre 26 de 1918.

Señor Director de "LA RAZON".

Señor

Forzosamente tengo que tomar la pluma para poner en conocimiento del público los pésimos actos de ciertos funcionarios de esta capital que por sus abusos se han hecho el flajelo del pueblo, el fiscal Jorge Nuñez y juez Teófilo Cardozo cometen toda clase de arbitrariedades con los vecinos tomando sus puestos como arma de venganza.—El Supremo Gobierno ha confiado estos puestos con objeto de que administren justicia no para que desprestigien la magistratura; el fiscal en estado alcóholico dicta sus requirimientos a su capricho contra toda ley cuando se trata de republicanos a fin de saciar su apetito de venganza; el instructor lo que en tamaño le falta le sobra en picardía, pero no se librará esta vez de un decreto de acusación en el juicio criminal que le sigue el señor Eulogio Gutiérrez por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.—Hace poco el vecindario de esta capital sin distinción de colores políticos ha elevado su queja ante el supremo gobierno pidiendo la destitución de estos malos funcionarios que desprestigian al primer mandatario de la república y creemos qae escuchará el clamor de todo un pueblo que en casos precisos sus ciudadanos es el baluarte del departamento de La Paz. Ya es insoportable la conducta de estas dos autoridades que de acuerdo con unos cuatros tipos sin opinión conocida inician juicios criminales calumniosos contra los republicanos concretándose en concluir en pocos días o bien libran mandamientos de aprehension para hacer perseguir con el caporal de la policía; el pueblo ya está cansado de soportar a los expresados funcionarios y si las autoridades superiores no toman las medidas del caso destituyendo de sus puestos, se verán obligados a hacerse respetar cargando estas consecuencias las autoridades superiores que no ponen remedio a tiempo a tantos males que hacen el fiscal y juez.

El día siete del actual los electores de Ancoraymes venían a esta ciudad en número de sesenta, todos republicanos y en el trayecto han sido asaltados por más de trescientos indios de las propiedades Sullulluni, Calacala, Chejecucho, Umahacha y Merque, Achacachi propiedades de Mariano Sanjinés, Emiliano Ríos y Rosendo Villalobos respectivamente, en dicho asalto han robado valor de novecientos bolivianos, en dinero, animales, vestuario, ensillados, alforjas y otras especies, infiriéndoles graves heridas a mas de veinte ciudadanos; de este hecho criminoso las autoridades han reconocido a dos damnificados y los demás que regresaron a sus hogares del camino no han sido reconocidos, denegándose los parroquiales de Ancoraimes practicar reconocimiento, pues como se trata de republicanos los damnificados no encuentran justicia ni siquiera quieren iniciar el juicio respectivo puesto que sabemos que todo ha de ser adverso, este asalto ha sido bien premeditado a fin de obtener de ese modo en la elección del ocho el triunfo los Doctrinarios pero ni así han podido ganar habiendo obtenido un brillante triunfo los candidatos republicanos superando a sus adversarios con más de cien votos, esta capital y sus cantones esta vez han elegido para sus representantes en la comuna a tres ciudadanos honrados en quienes tienen depositada toda su confianza, pero los Doctrinarios que apenas alcanzaron a la suplencia quieren apropiarse del municipio con frivolos pretextos; queriendo burlar de ese modo la voluntad del pueblo, pero es un poco difícil esta parte, que sepan que no están en medio de ciegos ni de ignorantes, deben conformarse con lo que les repugna el pueblo.—El patrón de las tres propiedades anteriores que asaltaron a los electores es Mariano Sanjinés conocido la....drongo papamosca.

En próxima correspondencia detallaré lo mínimo de lo que pasa en este desgraciado pueblo digno de mejor suerte, y le encarezco señor Director dar cabida en las columnas de su ilustrado diario que dignamente Ud. dirige la presente correspondencia.

Corresponsal.

Becas de la escuela de Umala

Después de haber rendido los respectivos exámenes varias señoritas y jóvenes para obtener becas en la escuela de Umala, se nos informa que el ministerio del ramo aún nada ha resuelto sobre el resultado de dichas pruebas y conceisón de la respectiva beca.

Como varias de las postulantes han perdido los puestos que tenian en casas comerciales a fin de dedicarse al profesorado, es de esperar que el ministerio resolverá sobre el particular, teniendo en cuenta que las anteriores alumnas que fueron recibidas en aquél establecimiento no rindieron el examen que han salvado las actuales interesadas.

Una comunicación a los estudiantes

"Reivindicación o pretenciones bastardas"

Sociedad "Juventud Tacna, Arica y Tarapacá"

21

Lima, a 30 de diciembre de 1918

Federación de estudiantes de La Paz (Bolivia).

En esta hora en que el movimiento de opinión que agita estas tres nacionalidades limítrofes, tiene una caracteristica notable, la influencia orientada y definida de la juventud, vuestra influencia no podía, no debía faltar; así habéis enunciado un propósito que es, para Bolivia, el más sentido de sus anhelos

Nosotros, los jóvenes de Tacna, Arica y Tarapacá, que amábamos a vuestra patria, que amábamos a la patria de Santa Cruz y de Pando, de Abaroa y de Campero, porque juntos Bolivia y el Perú habían ido en aquella alegre guerra de la ambición del salitre, porque juntos habían sentido la alegría épica de Tarapacá y la tristeza gloriosa del Campo de la Alianza, pensábamos que Bolivia, a la par que nuestra patria, se levantaría con su juventud a la cabeza, invocando derechos y justicia, y al pensarlo palpitábamos de alegría creyendo que, como antaño, iban a ir Bolivia y el Perú, con la justicia en su causa mútua pidiendo ella Antofagasta, lo que le fué arrebatado, como nuestra patria, lo que estaba en cautiverio, como nuestra tierra.

Más vosotros no decís el nombre del puerto que quiere Bolivia. El incógnito establece para nosotros un dilema cruel: o es una amenaza o es una esperanza. Si buscáis verdadera justicia, si no queréis traicionar a los manes de los muertos que duermen en la pampa solitaria hoy en cautiverio, si buscáis reivindicación de lo que fué vuestro, del girón de tierra que os fué arrebatado bien sabéis que arteramente, recibid el saludo y el abrazo de la juventud de Tacna, Arica y Tarapacá que lucharán con vosotros, no ya en los campos de San Francisco ni de Tarapacá pero sí en el sagrado campo del Derecho. Si abrigáis pretenciones bastardas, si queréis en cambio, aduefiaros de tierras que no son vuestras, junto con aquellos que después de expulsar a tiros de ametralladora de esos territorios, resultan defensores improvisados del plebiscito, y si sucediera lo que no puede suceder, es decir, si aceptando un supuesto absurdo, aquello se cumpliera, nosotros escribiríamos en el alma de América lo que la Historia os demandaría: EL ESTIGMA con que se mira a un detentor de tierras lejanas, que, a la postre, no podréis usufructuar, como no ha usufructuado Chile para siempre las que nos arrebató, por ser un atentado a los fundamentos mismos de América.

Y por esto decidle a vuestro pueblo y que lo sepa Chile también, que también lo sepa América entera, que Tacna, Arica y Tarapacá por la santa voluntad de las generaciones, han sido, son y serán peruanas, y que su juventud, los que un día han de ser sus hombres, como juraron hace treinta años sus padres, como jurarán los que han de venir, tiene la resolución inquebrantable de que Tacna, Arica y Tarapacá sean peruanas, pese al poder de la fuerza brutal, pese a todos los obstáculos que la violencia y la desesperación puedan inventar para impedirlo.

Por la sociedad «Juventud Tacna, Arica y Tarapacá.

Jorge Basadre, Presidente.—Humberto Bacigalupo; Alberto Espejo,—Secretarios.

Claudio Sanjinés en Chile

Imprudentes declaraciones

Sin comentario trascribimos de «La Provincia» de Iquique el siguiente artículo:

Declaraciones sensacionales que hace el señor Sanjinés.—Su país jamás ha pensado en la recuperación de Antofagasta.—Esta idea fué lanzada por el Perú.

Se encuentra en esta capital el gran estadista y hombre público de Bolivia, don Claudio Sanjinés, que hasta hace poco desempeñó brillantemente la cartera de instrucción en su patria.

Viene a Chile en misión especial de su gobierno,

Hoy conferenció extensamente con el canciller señor Barros Borgoño.

El señor sanjinés ha sido reporteado por los diarios a quienes ha declarado, después de expresarse elogiosamente de Chile, lo siguiente:

«La peregrina idea lanzada por el Perú sobre la recuperación de Antofagasta, no ha encontrado acogida alguna en el país ni el pueblo de Bolivia.

«La aspiración nacional boliviana es obtener salida al Pacífico, pero en forma amistosa, por medio de compensaciones o arreglos.

«Bolivia no ha pensado jamás en recuperar Antofagasta.

«Ella pertenece a Chile de hechó y derecho.

«En Bolivia no hay animosidad contra Chile sino que por el contrario, se le estima y se desea fervientemente un acercamiento creciente y consolide en forma sincera la amistad de ambos pueblos».

Estas declaraciones han producido magnifica impresión en todos los círculos.

Las palabras del señor Sanjinés se consideran como la palabra oficial del gobierno de Bolivia.

Alcantarillado para La Paz

Ley sancionada

Artículo 1o.—Se autoriza al poder ejecutivo para iniciar la construcción del alcantarillado en la ciudad de La Paz.

Artículo 2o.—Con este objeto podrá contratar un empréstito o emitir bonos del estado, hasta la suma de dos millones de bolivianos. El interés en estas operaciones no será mayor del ocho por ciento y la amortización de dos por ciento anual.

Artículo 3o.—Los dos millones de bolivianos obtenidos en conformidad al articulo anterior, serán convertidos tan luego como se obtenga un empréstito en mejores condiciones, para la ciudad de La Paz, o para la construcción de las alcantarillas en todas las principales ciudades de la república.

Artículo 4o.—El préstamo autorizado por esta ley, o los bonos que se emitan, serán servidos con los siguientes recursos:

a) Impuesto sobre pasajes de primera y seguda clase en las vias férreas de Oruro a La Paz; de Guaqui a La Paz; de Tarejra a Corocoro; y en la sección boliviana del ferrocarril de Arica a La Paz:

Por kilómetro de recorrido	
1a. clase	2a. clase
1/2 centavo	1/4 de ctvo

b) Impuesto sobre cada quintal métrico de minerales producidos en el departamento de La Paz, y exportados por cualquier aduana de la república.—Bs. 0.20

Artículo 5o.—El prestamo de dos millones de bolivianos, autorizado por esta ley, tendrá también la garantia subsidiaria de las rentas de la nación.

Artículo 6o.—La construcción del alcantarillado, se llevará a cabo por administración directa, o por contrato especial hecho por el ministerio de fomento, a cuyo fin se convocará a propuestas.

Artículo 7o.—Para la supervigilancia en la inversión de los fondos y ejecución de los trabajos, se organizará una junta especial formada por cinco vecinos notables de la ciudad de La Paz; de los que dos serán nombrados por el ministerio de fomento, dos por el H. concejo municipal, y uno por el prefecto del departamento.

Artículo 8.—Los fondos y recursos a que se refiere la presente ley, seran depositados en una cuenta especial en el Banco que mejores condiciones ofrezca.

Artículo 9o.—El servicio de alçantarillado se declara de utilidad publica en la ciudad de La Paz, y de caracter obligatorio para sus propietarios.

Los propietarios de casas contribuirán a la construcción, servicio y conservacion del alcantarillado en la proporción que la ley fijará oportunamente.

Comuníquese etc.

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín
De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Anctción permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografia, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Solicitada

Prevención de la comunidad Chacapa y vice cantón. Los originarios ya agregados de la comunidad Chacapa propietarios decomun de las tierras que poseen con titulos legítimos, otorgadodesde el coloniaje y por las revistas dentro de la república; en lo proindiviso hacen saber a los sus puestos compradores y a los que desearan hacer adquisiciones, contratas de enajenación, de hipoteca u otros en que se comprometiera el derecho de propiedades a los límites limítrofes y colindante o linderos o amojonamientos de menzorádas y cordelares, de todo mencionados de nominados, de visión que el artículo 194 del Código Civil desponses, que si una cosa perteneciente a muchos no admite cómoda división como es del caso de las comunidades indígenas, se venderá ossubasta pública. lo que corrorá a la ley, de 19 de diciembre de 1905, requiriendo la previa autoripiócintdel Juez para enajenar,a zoocecar o empeñar bienes de menores, en cuya condición se considera a los aborígenas por sus uepeciales condiciones de postración, y todavia con la condición ha de consultar al superior; situación jurídica reconocida por e gobierno. según decreto de 30 del diciembre de 1881.

La Paz, 20 de Dbre. de 1918
El apoderado de la Chacapa.
Francisco Yanaguasi
15 v 465

Víctor L. Ballesteros
ABOGADO

Gratificación

En el día de ayer se ha perdido una medalla Conmemorativa con el escudo chileno, la persona que haya encontrado se le gratificará el valor de dicha medalla por ser un recuerdo.

Enrique Flores
Librería Gonzalez y Medina

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estacion Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v.472.

Escuela Primaria C de Niños

Esquina Jenaro Sanjinés e Ingavi.

El local de este establecimiento reune todas las condiciones exigidas por la Pedagogía moderna.

Los profesores son normalistas, titulados en la Escuela Normal de la capital de la República, con varios años de servicio y todos nacionales.

A fin de hacer verdadera obra educativa, cada profesor solo se hará cargo de 25 alumnos máximum.

Las inscripciones quedan abiertas desde el lunes 16 de 2 a 5 p. m. todos los días, hasta el 31 del presente.

10 v 460

Circular a los socios de la Sociedad Gremial de Ebanistas y carpinteros

Se convoca a junta general por segunda vez. que tendrá lugar el Viernes 27 del presente en le secretaría provisional casa del señor Catacora á hs. 7 y media p. m.; se tratará de asuntos de suma importancia, y a la vez se procederá a la distribución de diplomas a todos los socios; por lo que se recomienda puntual asistencia.

Angel C. González
Secretario

Benjamin H. Gallardo
ABOGADO
Bufete: Yanacocha No 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p. m. a 5. 3 m Dbre.

Atención

En anticresis o en alpuiler, se desea una casa pequeña o departamento independiento

Compro letras hipotecarias del 10 %.

Refencias: Figueroa 66, altos.

15 v 468

Consultorio dental

Dr. Jimenez
DENTISTA CIRUJANO
x jefe de clinica operatoria de la Facultad de Odontologia de La Paz.
Especialidad: Operatoria dental.
Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).
CURACIONES INDOLORAS
Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.
Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Aviso judicial

El docor Luis Arce P., juez de partido 4º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por autó de fecha 20 del presente mes, ha señalado el día 8 del próximo mes de enero horas 2 p. m., para el remate de la finca denominada Vilaque, situada en la comprehensión de Pucarani, provincia de Los Andes, bajo la base de su tazación judicial de Bs 53,000 cincuenta y tres mil bolivianos, propia del Monasterio de Concepcionistas de esta ciudad.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 27 de Dbre. de 1918.
Pastén.

NOTA.—La finca Vilaque se halla situada a una distancia de cinco leguas de esta ciudad, camino bueno que se puede ir en una hora en auto; tiene una superficie de diez leguas cuadradas, cien colonos bien arraigados contando cada uno con bastante número de ganado; la hacienda tiene más o menos tres mil de ganado lanar, existe abundancia de pastales y admitiría por lo menos unas veinte mil cabezas de ganado, igualmente se puede establecer en la parte alta de la hacienda o sea en la cordillera la cria del alpaca; produce papas, cebada, quinua y todos los los demás productos del altiplano; los colonos tienen la obligación de transportar toda la cosecha a la ciudad; semanalmente y por obligación traen ochenta cargas de combustible; da tres pongos anualmente; es sucepti-ble de irrigación para cuyo objeto se podría abrir una asequia de la cordillera donde existe abundancia de agua; igualmente se podría implantar la industria del estuco por tener la hacienda bastante combustible.

En las cabeceras o sea en la parte alta de la cordillera existen trabajos mineros donde se explota estaño. a si como lavaderos de oro.

Es ocasión de emplear un capital que puede ser muy reproductivo para los señores industriales. 5 v 474

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.
Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre. 3

LA DESPENSA DE JULIO NAEVARTE

VENDE:	Mantequilla de Arequipa libra	Bs.	2,20
	Manteca del país.....	»	1,10
	Manteca del país latitas de 5	»	5
	Papas carga.....	»	16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES
Carlos N. Nayarro y Desiderio Delgado
Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venerias y de señoras. Análsis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra- venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tiene con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pepido Encon prontitud y cuidado,

The American Institute

La Paz. Colegio Inglés

CURSOS:

Primario, Secundario, Comerciante; Primario de Niñas y Superior de Señoritas.

Pídanse prospectos. 1m .452

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones, a dos cuadras de la plaza principal, calle Juín No. 48

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDIGINA INTERNA

Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rapida y especial de la Blenorragia Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 914 y 1116, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m E 10

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Versos (Isaac Criales y Julián Céspedes R.)

DE VENTA: En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107, frente a la Policía de Seguridad a Bs. 2.50 el ejemplar, y en la tienda a lle Yungas 44. 1 m Enero 10

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a faver de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918, que quedarán en vigencia para 1919 hasta que se distribuyan los nuevos pases para éste año.

La Paz. 3 de Enero de 1919.

La Administración.

HIELO

Depósito de Hielo y cerveza Inca a precios de Fábrica. Sopocachi —Calle Fernando E. Guachalla 264. 5 v 467

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918. El Sub-Gerente

Instituto Nacional de Comercio

Unico establecimiento de enseñanza comercial superior.

Tiene dos secciones:

a) Cientifica, en la que después de cuatro años de estudios se obtiene el título de "Licenciado en Ciencias Comerciales y Finanzas", o "Licenciado en Ciencias Administrativas y Aduaneras".

b) Ordinaria, en la que después de tres años de estudios se obtiene el título de "Perito Comercial".

El folleto con el programa y las condiciones de ingreso, puede solicitarse en el Rectorado de la Universidad o en la Secretaría del Instituto.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 15 del presente en la Secretaría del Institute, calle Campero No. 18, todos los días de 10 a 11. a m. y de 2 a 4 p. m.

15 v 459

Semillas

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros, coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarrago, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onsas, en mi proveedora.

«La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

Felix Salvatierra

1 m Dbre 17

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

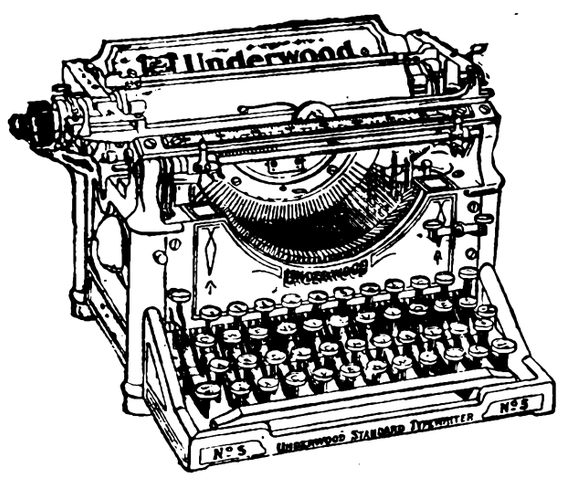

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

La enemiga formidable de las demás marcas.

La que tarde o temprano usted ha de comprar.

Cintas Underwood legítimas: Estas son fabricadas de un hilo de seda especial, siendo su duracion doble que ninguna otra.

Estas cintas se deshilan y conservan la máquina en mejor estado.

Hacemos reparación de la Underwood por un mecánico enviado especial de la Fábrica.

González y Medina --- Sección Underwood Illimani 29, 31.

que de armas blancas en Junín, sino que las detonaciones de *Arcola* rimarán con la *ola* de alguna playa francesa en malos versos sin nacionalidad.

¿Quién cita en Méjico a Olegario Andrade o a Ignacio Altamirano en Argentina? ¿Quién recuerda a Cecilio Acosta y a Juan Vicente González en Chile o a Vicuña Mackena en Caracas? ¿No acaba de hablar F. Contreras con desdén, en el «Mercure de France», del formidable Olmedo?

Retroviniendo a Garnier que pone en tela de juicio el que yo sea yo mismo y de mi tierra, le diré que se ha convertido en eco de Gonzalo Picón Febres, a quien cita, y quien expresa en su interesantísima y documentada «Historia de la Literatura venezolana en el siglo XIX»:

«Lo que de Blanco-Fombona vivirá es lo que engendra la primitiva fuerte savia castellana que por sus venas corre; de lo ficticio, de lo asaz artificioso, *de lo imitado con singular empeño del francés* se acordarán muy pocos» (pág. 251). Pero Picón-Febres, ese poeta delicioso y prosador de número y caudal, más lírico que crítico, se deja arrastrar sin lucha por el torrente de su verbo, Es historiador de arte más que analizador. El título de su obra —tan discutida entre paréntesis, pero tan digna de estudio y de consulta— es una confesión apreciable mayormente para los que no olviden el concepto que Picón tiene de la Historia, que es el concepto clásico. Pero en rigor, Picón anda menos descarriado que Garnier. El juzga toda mi obra sin olvidar las fechas en que se viene produciendo. Así el francesismo él lo achaca a mis tanteos juveniles. Cuanto a lo publicado posteriormente. Picón no lo juzga «español», sino muy personal: «en esta parte de su obra —dice— asume todo el vigor de su temperamento, escribe con su propia pluma y derrama a manos rebosantes la fragantísima savia de la patria, de nuestras selvas y jardines». (Pág. 25).

Del francés he tomado como de otras lenguas, lo que había que tomar: el ejemplo, el ejemplo de amor a la independencia literaria, cosa que se acordaba con mi temperamento. No significa eso imitar a nadie con singular empeño. Odio las escuelas. No he sido ni en política ni en literatura *ista* de nadie. Yo soy yo. Mis propias admiraciones y amistades poéticas, que permanecen intactas, con absoluta y querida ignorancia de recien llegados escandalosos, prueban la amplitud de concepto y la imposibilidad de disciplina o de librea. En lengua castellana continúa para mí sobre los cuernos de la luna, quizás por exageración del afecto y aunque ya terminó su reinado, Rubén Darío; admiro a Lugones, que está de moda, y a Diaz Mirón (en su su primera manera) que no lo está. En distintas literaturas sigo amando a Verlaine, a Moreas, el de «Las Estancias», a D'Annunzio, sin olvidar a Byron, a Musset, a Bécquer, a Heine, a José Asunción Silva, y, sobre todos, a Hugo.

Pero les voy a contestar a Picón-Febres y a Garnier por pluma ajena la más autorizada, ya que por casualidad, al llegar a este punto recibo de Gómez Carrillo un reciente artículo de Darío que publica en este mismo mes de marzo, *La* bonaerense *Nación*. Dice el poeta:

«Fombona, como todos los que hemos luchado en la batalla lírica de nuestra América española, proclama con la doctrina y el ejemplo, la libertad de la expresión y del verso. Erudito y políglota

El gobierno se hace monopolista e industrial. Lo que debemos o lo que no debemos se nos cobra a cañonazos. No se fabrica un kilómetro de vía férrea, ni se tiende una milla de línea telegráfica. No se lleva un solo inmigrante al país. El progreso falto de impulso, paralízase El capital patrio, sin las garantías del derecho, se esconde: y el capital extranjero no arriba a nuestras playas. No se compra ni un fusil ni un barco de guerra. Reñimos sin razón con nuestra vecina hermana Colombia. La nación se desacredita en el exterior, la libertad interna es un mito; y renacen fórmulas inquisitoriales de coerción.

El abandono de fórmulas, de principios, de cuanto la tradición nos deja como extracto de cultura: herencia de anteriores generaciones, sabiduría acumulada, es absurdo que pone en indigencia la civilización y terminaría por extinguirla. El perjuicio que nos ha causado el andinaje voluntarioso, depredador, ignorante y sangriento, es incalculable. Se impone para la salvación de nuestra cultura que el andinismo invasor vuelva a sus guaridas.

Acaso después de haber producido a la Nación perjuicios de tanta magnitud al salirse de madre, el andinismo obre un bien ya de regreso en sus nativas montañas: el bien de pulir zarpas de tigres, de mejorar el ambiente social montañés, que huele a pólvora y a vapores de sangre, con cuanto debió de aprender durante el éxodo y con su estancia en el Capitolio. Entretanto es menester que el hombre de las ciudades, el Centro, hogar de la civilización patrio, gobierne la República; que es curul donde se irguieron el sabio médico, el virtuoso repúblico Vargas, el Doctor Pedro Gual, prohombre de la Gran Colombia, Soublette y el propio general Guzmán Blanco, no puede ser mancillada por un microcéfalo como Juan Vicente Gómez, ortura sangrienta, manos de rapiña y de estrangulación. El Gobierno de Gómez es un gobierno contra la ciencia, el predominio de los aristos.

El desmán de la barbarie no provoca sino reacciones. Estos mismos versos dan fe. No fué sumisión lo que obtuvo de mi la crueldad; fué odio, La injusticia no engendró sino Venganza. Observo que en estos versos torna como un «eit motiv» la esperanza del desquite, el odio que emplaza al victimario, sentimiento si se quiere, no nada sublime, aunque la ira de un hombre, desde Homero, fué asunto de canto. A menudo rompe un *¡no importa!* que pronunciado en el tormento no deja de tener su hermosura. No es la resignación que habla: es la venganza que impreca. Este ritornelo del odio recorre toda aquella parte del volúmen compuesto en le cárcel. En «Némesis» aparece:

De viles inclementes,
me acosa la jauría
y me clava los dientes .....
¡No importa! Que algún día,

parando sus quehaceres,
transidas de quebranto,
la almohada sus mujeres
empaparán en llanto

El motivo se insinúa al fin del soneto «En la ergástula», y se repite en estrofas de la página ochenta y tantos. Por donde se ad-

Cámara de senadores

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vázques, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión del dia anterior.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la Cámara de Diputados remitiendo los siguientes proyectos.

El que establece impuesto sobre la utilidad liquida de la explotación minera. A la comision de Hacienda.

El que prorroga por el año 1919 los efectos de la ley relativa a construcción de estaciones inalámbricas en San Ignacio y Concepcion. — A la comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS EN MESA

Fueron aprobados, con dispensación de trámites, los siguientes proyectos:

El que autoriza a la Junta Municipal de Tupiza contraer un préstamo destinado a instalación de luz electrica.

El que suprime el impuesto de veintenas que gravita sobre los ex-comunarios del departamento de Potosí.

Se autorizó al señor José Gutiérrez Guerra la aceptación de una condecoración extrangera.

En el proyecto relativo a la creación de la vicaria apostólica en el sudeste, fué aprobado el de sustitución presentado por la comisión de Constitución.

Se aprobó la mocion del H. Mendoza relativa a dirigir un oficio a la Cámara de Diputados insistiendo la remisión de los presupuestos que aun se hallan pendientes, para la revisión por el Senado.

Se aprobó, en revision, la ordenanza de patentes e impuestos del Concejo Municipal de Oruro.

Se suspendió la sesión a hs 6 p. m.

Aviso Judicial

El doctor Luis Arce P., juez 4º de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 27 de los corrientes ha señalado el día 10 de enero próximo horas 2 p. m., para el remate de la finca nombrada Millamilla, situada en el cantón Palca, provincia Murillo bajo la base de (Bs. 27.000) veinte y siete mil bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su base convencional por no admitir cómoda división entre sus propietarios.

Los interesados ocurran a la actuaría del suscrito el día y hora indicados.

La Paz, 30 de Dbre. de 1918.

Luis Q. Pastén

2 v. 478.

Club "Unión"

Se convoca a junta general extraordinaria a los socios de esta institución para la noche de hoy a horas 8 y 30, con objeto de renovar el directorio y considerar otros asuntos de importancia.

La Paz, 4 de enero de 1919.

El Secretario

Aviso ventajoso

Se ofrece una buena pensión en casa de familia. Loaiza 137.

10 v 470

Salomón A. Nogales

Abogado

¡Espléndida ocasión!

Para Sastrerías y Revendedores

Ofrecemos mercaderías a precios muy convenientes.
Tenemos en existencia:
Casimir para la temporada, en colores de fantasía, casimires negros y azules en diferentes estilos. Borlón de lana para pantalón de montar y casimir especial para cazadora.
Ventas por mayor y al detalle.

SE REPARTEN MUESTRARIOS GRATIS A LAS SASTRERIAS

R. PAHUL y Co,

Importadores de casimires. Oficina Junín No 14. 1 m E. 8

Lunas Biseladas

Acaba de llegar un gran surtido, al almacén de Néstor Calderon, el Mercado de Flores, y se venden a precios sin competencia.

15 v 467

Internado de Señoritas

Se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de aquellos que residen en el interior de la República, que el internado de señoritas de esta ciudad que se hallaba a cargo de la señora Emilia G. v. de Vargas, desde la feeha será dirigido por la señora Cristina Oporto v. de Ayoroa.

Este internado está sujeto a los métodos de la pedagogía moderna y además dá la facilidad de poder aceptarse en él a toda señorita que haga sus estudios en la Escuela de Comercio, Conservatorio Nacional, o cualquier otro establecimiento de instrucción.

Solicítense prospectos del internado en la plazuela de San Francisco No. 14. Las personas del interior pueden solicitarlo mediante carta a esta misma dirección.

Las inscripciones se harán desde el 15 hasta el 30 del presente m La Paz, diciembre 7 de 1918. 1 m. 452.

Ergueta Hnos.

Corredores de Comercio

Oficina Calle Genaro Sanjinés No. 31

Compran y venden toda clase de Valores, Acciones Bancarias, Letras Hipotecarias y Billetes.

Compran Oro

Sección Compra y Venta de propiedades
Vendemos una casa céntrica en la calle Bueno No. 22. 1 m. 476

CONVOCATORIA

El Tesorero del Directorio obrero Republicano, convoca a una junta general a todos los vocales, par. el día 8. en el lugar de costumbre a horas 8 p. m. con el objeto de resolver referente a los óbolos que se han recaudado para los caídos del 5 de diciembre de 1917.

Se insinua puntual asistencia.

La Paz, 7 de enero de 1919.

BRUNO MONTES

Club "Unión"

Se convoca a los señores socios de esta institución a junta general, para el día 11 del mes en curso a horas 8 y 30 p m., con objeto de renovar el directorio

5 v 477 EL SECRETARIO

MUEBLES

Por motivo de viaje se venden en la calle Diez de Medina No 44

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

---

vierte lo contraproducente de estos métodos andinos de coerción, esta guerra a muerte por divergencias de opiniones, este lecho de Procusto en que se acuesta al adversario de nuestras ideas o al criterio de nuestras acciones. En la amplitud de la libertad, por el contrario, circulan todas las opiniones como el aire entre las matas de un jardín, Y la brisa lleva en las alas fragancia de limoneros, perfume de jazmines, alientos de rosas. ¡Qué ráfaga de bálsamos armónicos!

Y cuando hubiera choque entre los hombres libres, ¡qué importa! Esas son las contingencias de la de la libertad, cuyos peligros valen más que el orden a zurriagazos y que la paz de Varsovia.

Por lo demás, ya exclamó nuestro grande y olvidado Cecilio Acosta, apostrofando a la barbarie de su tiempo, hace más de media centuria: «la sangre no deja sino sangre, las tinieblas sino olvido, y en la posteridad solo para la virtud hay honra y para el talento laurel».

XI

Cuando arribé a Europa, me cayó entre las manos, en Alemania, un libro reciente de crítica américana, donde su autor, el señor J. Fabio Garnier, a vuelta de elogios profusos y generosos, dice: «En donde Blanco-Fombona es más admirado es en las poesías suyas en las cuales todo es español, verdadero español: ellas no hacen olvidar las tendencias del autor a ser considerado como discípulo de este o de aquel poeta francés». (Perfume de belleza, pag. 170.)

Me he quedado perplejo. Yo sé los puntos que calza el señor Garnier en cuanto crítico y conozco la profundidad de su psicología; pero desconcertado quedé, repito, y propenso a imaginar que para uno conocerse a sí propio no necesita conocer la opinión que los demás se formen de uno, al revés de lo que opina P. E. Coll: No se trata de análisis anímicos ni de complicaciones espirituales. Se trata de que las palabras de nuestro castellano común no tienen la misma significación en mis labios que en labios de Garnier, Y esto me ha confundido. ¿Quién estará en la verdad, pensé; él que me tilda de imitar autores franceses, que silencia, y de confundirme con autores de España, o yo que me siento a mil leguas, y lo he dicho, de los unos y de los otros?

En vano he pasado toda mi vida declamando contra los carneros y los lacayos; en vano he querido hacer una obra personal, no escribiendo jamás, jamás, jamás, desde que tengo ser e independencia literarios, es decir, desde los veinticinco años, sino la verdad de lo que he visto, de lo que he sentido, de lo que he pensado. En vano. Hoy surge a la mitad del camino dantesco un hombre que me enrostra el tender «a ser considerado como discípulo de este o aquel poeta francés»; y cuando no, de mis poesías «todo es español», y no es español como se quiera, sino «verdadero español.

Creo que ninguna página de mis obras autoriza tales juicios o saca buenas semejantes afirmaciones, no comprobadas, como era de ley, por el ejemplo ilustrativo. Creo distanciarme suficientemente de los peninsulares, a pesar de la lengua y de mi origen, porque yo salgo de las entrañas de mi tierra como el samán de nuestros campos y soy tan de allí como el Avila y el Orinoco.

Cuanto a la «tendencia a ser considerado discípulo de tal o cual escritor francés», yo desafío a mi compañero el señor Garnier a que me nombre un poeta de Francia a quien no digo imite —que los hombres como yo no llevan librea, y si padecen cárceles no es por vileza— sino a quien yo me parezca remotamente, ya en prosa, ya en verso. Le juro que no lo encontrará.

Asegurar que la literatura francesa no haya influído en mí es absurdo en que no caigo. Los noveladores, comediógrafos, cuentistas, historiadores y poetas de Francia han ejercido influencia, más o menos eficaz, durante el siglo XIX, en todos los espíritus cultos de ambos mundos. A nosotros, americanos, nos han enseñado a escribir con soltura y aticismo. Pero de aquí a que uno se ponga a imitar a este o a aquel escritor hay diferencia. Con ninguno de los poetas de Francia me liga parentesco especial de espíritu. Esto salta a la vista de cualquiera, y si valiese la pena, sería de fácil comprobación.

. . . . . .

Yo no conozco bien entre los poetas franceses sino a los que conoce todo el mundo en todas partes. Los demás los ignoro.

Una cosa me ha llamado siempre la atención: el que los hispano americanos que viven a dos y tres mil leguas de París, en sus tierras más o menos calientes, estén al tanto, nó de las novedades literarias extranjeras que valgan la pena de conocerse y estudiarse, sino de las más estrafalarias, grotescas y desconocidas gavillas de *ratés* o de escandalosos principiantes parisienses que se quieren imponer por el ruido, que se decoran de nombres sonoros, se conciertan en cenáculos de gritones, publican manifiestos iconoclastas y fundan revistas que solo ellos leen y que viven el espacio de una mañana como las rosas de Malherbe.

Yo, que he vivido por aquí luengos años, ignoro todas estas andanzas de baja literatura, y me sorprendo sinceramente y hasta quedo corrido, cuando un jovencito desembarcado de la víspera y que viene a visitarme con su flux de la *Belle Jardinière*, me pregunta por plumarios de París, célebres en Bogotá o en Buenos Aires o en Lima, cuyos nombres jamás oí yo en Francia, o discurre sobre las capillas tales y cuales y los futuristas Pedro y Juan.

Otra cosa también me llama la atención en los metecos americanos: la facilidad con que a los seis meses se asimilan a París y el desparpajo con que abominan de sus tierras nativas, y la tristeza con que allí retornan, y la ignorancia absoluta de la historia de Hispano-América y de su literatura. El que es del extremo Sur sabe apenas quién es Bolívar, y lo sabe por Mitre que es peor que ignorarlo; el que nació en el extremo Norte o en Centro América o en las Antillas o Méjico no sabe de San Martín sino que fué un general. En cambio conocen al dedillo la historia de Napoleón. Y en su literatura no vereis los fuegos de Chacabuco, ni escucharеis el trueno sordo del cho